



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



OPOSICIÓN ACUSA ALBAZO

Aprueban ir ya a dictaminación

A más tardar el 23 de noviembre habrá un proyecto

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con los votos de Morena y sus aliados se aprobó la ruta para comenzar a dictaminar la reforma constitucional propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador la próxima semana en la Cámara de Diputados.

Sin precisar quiénes serán los autores del documento final, se avaló que éste sea revisado, analizado y respaldado por los diputados que conforman las comisiones de Puntos Constitucionales, de Reforma Político Electoral y de Gobernación en lo que resta del mes de noviembre.

Esta resolución se tomó ante el anuncio de Morena de que a más tardar el día 23 de noviembre se contará con un proyecto de dictamen sustentado en la iniciativa del Ejecutivo Federal y al que se le agregarían potenciales ideas de consenso planteadas por legisladores de diversas fuerzas políticas.



Hoy se presenta de manera indignante el orden del día, se proyecta el inicio de la discusión con el silencio del PRI y del PAN.”

SALVADOR CARO
DIPUTADO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

La ruta

Se atenderá lo relativo con el anteproyecto de dictamen de la reforma constitucional el 23 de noviembre.

- Comisiones tienen cinco días para estudiarla.
- El 28 sesionarían las comisiones.
- El 29 la iniciativa será discutida en el pleno.
- Antes del 7 de diciembre estaría la reforma a las leyes secundarias.

En la reunión de la Junta Directiva de esa Comisión se ventiló la sorpresa de los representantes de la oposición

de que ya se hable de la existencia de un borrador de dictamen cuando la Mesa de Trabajo plural que se conformó aun no hizo lo propio.

Jesús Alberto Velázquez Flores (PRD) calificó como “extraño que ahora aparezca un predictamen para ser discutido en comisiones” cuando dicho grupo no realizó todavía la tarea encargada para que todas las bancadas tuvieran voz en el diseño del proyecto.

El perredista argumentó así su voto en contra, al considerar que ahora se toma una ruta que contradice el compromiso asumido el 25 de octubre por la Junta de Coordinación Política.

También el representante de Movimiento Ciudadano, Salvador Caro, se manifestó en contra y fue tajante al reiterar que esa bancada no participará en un proceso que pervierte los tiempos y la naturaleza de la construcción de reformas electorales, ya que la impulsada por el presidente López Obrador rompería las reglas del juego democrático y no se podría poner a prueba en los comicios de medio término, como sucedió con las anteriores.



Hamlet Almaguer prevé que la oposición impugnará Reforma Electoral y Plan B: “Son cínicos”

Hamlet Almaguer, secretario de la Comisión de la Reforma Electoral, prevé que la oposición impugnará la minuta en materia electoral, así como el Plan B que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar las leyes secundarias. “La oposición es tan cínica que son capaces de impugnar porque no están dispuestos a perder sus partidas multimillonarias”, expresó en entrevista con Guadalupe Juárez y Sergio Sarmiento en el programa Sergio y Lupita de El Heraldo Media Group.

El también consejero suplente ante el INE indicó que llevan días analizando hasta dónde podrán modificar con la legislación secundaria. Explicó que buscan una democracia menos costosa, introducir el voto electrónico, cambiar normas procesales, definir reglas para la campaña, disminuir el financiamiento a partidos políticos, entre otras cosas.

A su vez, habló sobre la elección de consejeros, donde participarían los tres poderes de la nación y la población mexicana. Señaló que a nivel mundial hay una discusión política y académica para la elección de las autoridades y recordó el caso de Estados Unidos donde los jueces y fiscales realizan campañas para unos eventuales comicios. “No nos debe de sorprender que las autoridades sean electas”, sentenció.

El presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó este martes que alista una nueva reforma a leyes reglamentarias en materia electoral que no requiera del apoyo de la oposición, la cual enviará al Congreso de la Unión si los diputados y senadores rechazan su actual propuesta de reforma constitucional.

La eventual iniciativa de reforma, aseguró, no violará la Constitución y buscará también reducir el número de curules en la Cámara de Diputados y de escaños en el Senado, y que se elija a los consejeros mediante el voto. Las declaraciones del mandatario se dan en respuesta de que ayer el PAN, PRD y MC reiteraron su rechazo a la Reforma Electoral, y que el PRI dijera que no va a apoyar ninguna legislación que resulte regresiva o lesione al INE. López Obrador convocó al Congreso a votar la reforma lo antes posible.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/17/hamlet-almaguer-preve-que-la-oposicion-impugnara-reforma-electoral-plan-b-son-cinicos-458408.html>



El diputado Manuel Herrera organiza conversatorios sobre Reforma Electoral en Zapopan

Para poder decidir sobre las reformas al Instituto Nacional Electoral (INE) que propone el Ejecutivo Federal, es necesario que la ciudadanía las conozca a detalle, señaló en entrevista para Heraldo Radio Jalisco, el diputado federal emecista Manuel Herrera Vega. Y justo por eso, es que el legislador federal está organizando conversatorios ciudadanos como parte de este ejercicio de información.

Herrera Vega, quien es representante popular por el distrito VI, localizado en Zapopan, explicó que encabezó el primer Conversatorio en Defensa del INE con el objetivo de analizar los riesgos, consecuencias e impactos negativos que esta propuesta significaría para la vida democrática de México.

Expuso que el contenido de esta Reforma limita la injerencia de las autoridades locales quienes no podrán intervenir cuando se trate del nombramiento de candidatos o dirigentes de los partidos políticos. También reorganiza la forma en que se asignan los tiempos de radio y TV; incluyendo los tiempos que se podrán usar en las precampañas, a la vez que amplía la capacidad del gobierno de difundir información en tiempos electorales. Por otra parte, se reduciría el porcentaje para que sea válido el proceso de revocación de mandato, detalló.

"Más allá del discurso engañoso, en la realidad Morena quiere cambia el mecanismo de elección a uno denominado de representación pura (mediante el sistema de listas votadas). Con ello, las cúpulas de los partidos tendrán más poder porque cada uno presentará una lista de diputados o senadores (según sea el caso) y el número de curules o escaños que le tocará a ese partido dependerá del porcentaje de votos que obtuvo. Este sistema de listas beneficiará a Morena o partidos que obtengan amplios márgenes de votación. Ahora mismo, los legisladores plurinominales permiten dar representación a los partidos que son expresiones minoritarias. La federalización de las elecciones hará procesos más lentos y cargará de trabajo a la nueva institución que surgirá", advirtió. Además, insistió en que estas reformas buscan acomodar la ley para que los únicos que pueden generar movilización social real para llevar a las personas a las urnas a que ejerzan su derecho al voto sean los partidos políticos.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/17/el-diputado-manuel-herrera-organiza-conversatorios-sobre-reforma-electoral-en-zapopan-458481.html>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

18/11/2022

LEGISLATIVO

Arrancan trámites para la Reforma Electoral en San Lázaro

Está iniciando el trámite formalmente para ya darle la aprobación a la Reforma Electoral del Presidente de la República. A fin de mes estará listo el dictamen para discutirlo y llevarlo al Pleno”, comentó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado de Morena, Juan Ramiro Robledo. Los legisladores que acudieron esta junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, al menos de Movimiento Ciudadano, acusaron que este procedimiento que se está iniciando en San Lázaro es una simulación, porque el verdadero dictamen que se abriría de discutir en San Lázaro de Reforma Electoral no saldrá de las oficinas de los diputados, ni tampoco de San Lázaro sino de la Secretaría de Gobernación, así lo denunció el secretario de Puntos Constitucionales, el diputado Salvador Caro: “Y nos llama la atención que el PRI y el PAN estén dispuestos a discutir el proyecto que va a mandar la Secretaría de Gobernación en los próximos días”.

https://drive.google.com/file/d/1dYkH7htcZWM-wcPHYWm1X_xE9FiUiFKd/view



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18/11/2022

LEGISLATIVO

Comisión de Puntos Constitucionales acuerda constituirse en sesión permanente

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados acordó constituirse en sesión permanente para dar forma a la iniciativa de reforma electoral y poner fechas para su análisis y aprobación. El diputado Juan Ramiro Robledo, presidente de la comisión, informó que la próxima semana se dará a conocer el dictamen y comenzará a circular, para después esperar el plazo legal de cinco días y pasar a discutirlo en la última semana de noviembre. El legislador consideró que el dictamen estará votado y aprobado antes de que termine el periodo ordinario de sesiones.

<https://drive.google.com/file/d/1tUMrADfwXjLfmN76dDGkAHzC6-tSFkL4/view>



Comisiones de la Cámara de Diputados se declaran en sesión permanente para dictaminar reforma electoral.-

Fueron citados solo los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales. Único evento y a puerta cerrada en la Cámara de Diputados, solo para presidente y secretarios de todos los partidos en ésta, que es una de las tres comisiones que tendrían que dictaminar cualquier tipo de reforma electoral a nivel constitucional. Morena, PT y Partido Verde votaron a favor de declararse en sesión permanente en espera de un dictamen, que ahora se sabe, será presentado a todos los diputados de estas tres comisiones después del megapunte, el próximo miércoles 23 de noviembre. No hay dictamen, pero lo habrá el miércoles próximo, que se analice con calma para votarlo con todo el tiempo legal en dos semanas más, aseguró el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJeq1CnNQJXJc9c&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21377&parId=root&o=OneUp>



Se discutirá Reforma Electoral la próxima semana

La Reforma Electoral sigue encendiendo pasiones. Morena y sus aliados promovieron que la discusión se inicie en la Cámara de Diputados la próxima semana. La Comisión de Puntos Constitucionales se declaró en sesión permanente y va a comenzar los trabajos; sin embargo, el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano votaron en contra, pero no les alcanzaron los votos para impedirlo.

https://www.google.com/search?q=azteca+noticias&rlz=1C1ONGR_esMX990MX990&sxsrf=ALiCzsYp4vneY7YQ_zsPQHVNZfMgEnDBjA:1668750022213&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiTyquigrf7AhWtl2oFHW82B9MQ_AUoA3oECAIQBQ&biw=1600&bih=757&dpr=1



Para trámite de reforma electoral en San Lázaro comisiones se declaran en reunión permanente

Por José Vilchis Guerrero

Con 8 votos a favor, 5 en contra y cero abstenciones, la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales acordó autorizar a la presidencia de esta Comisión a convocar a sus integrantes a una sesión plenaria para constituirse en reunión permanente con miras al trámite de la iniciativa de reforma en materia político electoral. En reunión, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), dijo que la autorización es para convocar la semana próxima a los acuerdos políticos que proponga la Junta de Coordinación Política. Expresó que la iniciativa de reforma electoral del Presidente de la República ha despertado gran discusión en la Cámara de Diputados, fuera de ella y en todo el país, "que nos atañe por propia materia y competencia y que también será analizada, discutida y dictaminada por otras dos comisiones." Destacó que se iniciará la próxima semana el plazo legal y reglamentario para que las tres comisiones inicien la discusión del dictamen de la iniciativa y, en su caso, votarlo para llevado después al Pleno para los efectos constitucionales.

Afirmó que el proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política en materia política-electoral, podría estar listo en los primeros días hábiles de la semana próxima "para que lo conozcan los miembros de nuestra Comisión y de las otras comisiones y corra el plazo para que lo estudien y nos

volvamos a citar en la siguiente semana a discutirlo y, en su caso, votarlo." El diputado Salvador Caro Cabrera (MC) dijo que su grupo parlamentario está en contra de autorizar que la Comisión de Puntos Constitucionales pueda procesar la reforma, porque sería muy inoportuno dada la cercanía del proceso electoral; "estamos a unos cuantos meses, unos ocho aproximadamente".

Agregó que es anómalo porque su objetivo "es dar gusto al presidente de la República en sus propósitos de tener una serie de reglas para garantizar que va a poner un títere en la Presidencia; con falta de legitimidad, dado que no toma en cuenta a todas y a todos, y es una propuesta para dividir al país".

Por Morena, el diputado Hamlet García Almaguer señaló que es delicado que integrantes de la Comisión desconozcan el contenido de la Constitución Política, en lo establecido en el artículo 105, sobre la regulación de la temporalidad en que esta soberanía puede emitir normas sustanciales o fundamentales en materia electoral. "Hay quejas de que la norma se aprobará meses antes de iniciar el proceso electoral, pero es muy clara la Constitución; que no confundan a la ciudadanía" Mencionó que no hay división, sino una minoría rapaz que quiere proteger sus privilegios; no hay división cuando el 93 por ciento de la ciudadanía está a favor de destinar menos recursos a los partidos políticos: el 87 por ciento de la población está dispuesta a reducir el número de legisladores federales y el 78 por ciento está a favor de votar por sus consejeros y magistrados en materia electoral.



OPOSICIÓN DESCONFÍA DE LA CNDH

Morena busca control de renovación del INE

FERNANDO MERINO Y KARYNA SORIANO
El Sol de México

Plantea que tiene derecho a designar a los 3 representantes que integrarán el comité de selección de candidatos

CDMX. La bancada de Morena en la Cámara de Diputados quiere hacer valer su mayoría para designar a la totalidad de los representantes del Legislativo que formarán parte del Comité Técnico de Evaluación que se encargará de seleccionar a los candidatos a consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo cual la oposición se mantiene desconfiada y en estado de alerta.

"En circunstancias ordinarias un partido hace valer su mayoría. Por los números que hay en la Cámara de Diputados, en situaciones ordinarias, podría haber condiciones para que vayan tres, pero vamos a proponer", dijo Hamlet García Almaguer, diputado federal de Morena.

Al ser cuestionado por **Organización Editorial Mexicana** sobre los perfiles que se barajan para conformar el Comité, el legislador se decantó por Genaro Góngora Pimentel, exministro de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), ya que, consideró, es una "gran opción".

El Comité Técnico de Evaluación contará con siete integrantes, tres propuestos por el Legislativo; dos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y dos más, por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Especialistas en derecho electoral advirtieron un sesgo político en el proceso e inclusive representantes "a modo", pues de los siete representantes del Comité, tres podrían ser Morena y otros dos de la CNDH, un órgano que ha mostrado afinidad con el Gobierno federal en turno.

"Podría haber un sesgo en el nombramiento de los dos miembros (de la CNDH) en el Comité de Evaluación, en donde podrían tener el objetivo de cargar los dados hacia un lado u obstaculizar el procedimiento que establece nuestra Constitución. Entonces, sí podría haber un riesgo en que estos dos miembros del Comité vayan con una intención clara de mermar el procedimiento, lo que restaría legitimidad al proceso", afirmó Fernando Ojesto Martínez Manzur, consultor internacional en materia electoral y maestro por la Universidad de Columbia.

De acuerdo con Martínez Manzur, la consecuencia de que tanto el Poder Legislativo como la CNDH nombren a cinco de los siete integrantes del Comité es que "se merme en un futuro la labor y el desempeño de estos consejeros, porque se pondría en duda su imparcialidad y su objetividad por salir de un proceso mermado".

El especialista también consideró que los dos representantes que designe la CNDH podrían ser objeto de cuestionamientos y críticas por la batalla mediática y jurídica que enfrenta con el INE y que escaló hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ante el anuncio de Morena de que haría valer su mayoría para nombrar a los tres representantes del Legislativo del Comité encargado de seleccionar a los candidatos a consejeros electorales del INE, forge Triana, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, afirmó en entrevista con **Organización Editorial Mexicana**, "lo grave es que yo no confío en que vayan a designar personas probas y neutrales que puedan designar a los perfiles más técnicos, tampoco confío en el trabajo que haga Rosario Piedra en la Comisión de Derechos Humanos".



Por ello, adelantó que el PAN dará el debate, con el fin de evitar lo que denominó un atropello y un manoseo al proceso de selección de las y los candidatas a consejeros electorales.

Al respecto, Salvador Caro, diputado de Movimiento Ciudadano, aseguró que la CNDH "ha tomado partido" a favor del Gobierno federal y se ha convertido en su "operadora política", y también reconoció que existe la posibilidad de que la mayoría de Morena busque "tener representaciones a modo"; sin embargo, adelantó, su bancada denunciará cualquier anomalía en el proceso.

En una entrevista por separado con Organización Editorial Mexicana, Juan Carlos Romero Hicks, diputado federal del PAN, rechazó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) permita que se nombre a tres integrantes del Comité con criterios partidistas.

Sin embargo, reconoció que en el anterior proceso de renovación de consejeros electorales la CNDH eligió a John Ackerman como representante, lo cual calificó como un hecho inadmisibles, pues "llegó con una agenda sectaria, ideológica y de partido".

Debido a dicho antecedente, Romero Hicks lanzó una advertencia: "Espero que la Comisión de Derechos Humanos (que

encabeza Rosario Piedra Ibarra) entienda que es un órgano autónomo que no puede tener agenda escondida, que no debe ser sectaria ni ideologizada ni estar proponiendo personas que estén haciendo filtros a favor del gobierno federal, a favor del presidente de la República o a favor de partido alguno, eso es lo que esperamos".

¿Cómo se eligen a los nuevos consejeros?



El pleno vota 4 quintetas de aspirantes, y se requiere que sean aprobados por las dos terceras partes de los diputados presentes en el pleno



Si no hay consenso, se eligen cuatro nombres de una tómbola en la que participan todos los aspirantes



Si tampoco hay acuerdo, los selecciona la Corte por insaculación

Gráfico: Rodolfo Gómez

Fernando Martínez Manzur no advirtió riesgo con los dos representantes del Inai, ya que dicho órgano ha mostrado imparcialidad en resoluciones de transparencia

RUTA PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	25	18/11/2022	LEGISLATIVO



En abril de 2023, cuatro consejeros electorales dejan sus puestos



Diputados analizan la reforma de AMLO

FERNANDO MERINO

La Comisión de Puntos Constitucionales se declaró en sesión permanente para analizar la iniciativa de reforma electoral y generar un dictamen, informó Juan Ramiro Robledo, presidente de la comisión. Ahora se podrá convocar en cualquier momento a una reunión en conjunto con las comisiones de Reforma Político-Electoral y la de Gobernación.

Tras una reunión de la junta directiva de la comisión, en donde solo el diputado Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano, se pronunció en contra de la instalación permanente, se avaló la declaratoria.

El diputado Hamlet García, de Morena, dijo al salir de la reunión que la posible ruta para la reforma electoral será la circulación del dictamen final el 23 de noviembre, sesión de la comisión de Puntos Constitucionales en conjunto con Reforma Político-Electoral y Gobernación para

aprobar el dictamen el día 29. Aseguró que Morena cuenta con los votos para hacerlo, y ese mismo día o el 30 de noviembre turnarlo al pleno para su votación.

García Almaguer insistió en que el dictamen que emane de las comisiones arrojará la esencia del proyecto enviado por el presidente López Obrador y que los partidos de oposición votarán en contra, como lo anticiparon ayer los coordinadores del PAN, PRI y PRD. "Disminuir diputados y senadores, reducir recursos a partidos políticos, eliminación de los OPLEs, de los tribunales", aseguró.



REUNIÓN

CONVOCARÁN a una reunión conjunta con la Comisión de Gobernación

**MORENA AFINA PELEA****Busca poner consejeros**

La bancada de Morena en Diputados quiere hacer valer su mayoría para designar a los integrantes del Comité Técnico que elegirá a los candidatos a consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

OPOSICIÓN DESCONFÍA DE LA CNDH

Morena busca control de renovación del INE

Plantea que tiene derecho a designar a los 3 representantes que integrarán el comité de selección de candidatos

FERNANDO MERINO Y KARYNA SORIANO

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados quiere hacer valer su mayoría para designar a la totalidad de los representantes del Legislativo que formarán parte del Comité Técnico de Evaluación que se encargará de seleccionar a los candidatos a consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo cual la oposición se mantiene desconfiada y en estado de alerta.

"En circunstancias ordinarias un partido hace valer su mayoría. Por los números que hay en la Cámara de Diputados, en situaciones ordinarias, podría haber condiciones para que vayan tres, pero vamos a proponer", dijo Hamlet García Almaguer, diputado federal de Morena.

Al ser cuestionado por **El Sol de México** sobre los perfiles que se barajan para conformar el Comité, el legislador se decantó por Genaro Góngora Pimentel, exministro de la Suprema Corte de Justicia (SCJN), ya que, consideró, es una "gran opción".

El Comité Técnico de Evaluación contará con siete integrantes, tres propuestos por el Legislativo, dos por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y dos más, por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Especialistas en derecho electoral advirtieron un sesgo político en el proceso e inclusive representantes "a modo", pues de los siete representantes del Comité, tres podrían ser Morena y otros dos de la CNDH, un órgano que ha mostrado afinidad con el Gobierno federal en turno.

"Podría haber un sesgo en el nombramiento de los dos miembros (de la CNDH) en el Comité de Evaluación, en donde podrían tener el objetivo de cargar los datos hacía un lado u obstaculizar el procedimiento que establece nuestra Constitución. Entonces, sí podría haber un riesgo en que estos dos miembros del Comité vayan con una intención clara de mermar el procedimiento, lo que restaría legitimidad al proceso", afirmó Fernando Ojesto Martínez Manzur, consultor internacional en materia electoral y maestro por la Universidad de Columbia.

De acuerdo con Martínez Manzur, la consecuencia de que tanto el Poder Legislativo como la CNDH nombren a cinco de los siete integrantes del Comité es que "se merme en un futuro la labor y el desempeño de estos consejeros, porque se pondría en duda su imparcialidad y su objetividad por salir de un proceso mermado".



El especialista también consideró que los dos representantes que designe la CNDH podrían ser objeto de cuestionamientos y críticas por la batalla mediática y jurídica que enfrenta con el INE y que escaló hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Ante el anuncio de Morena de que haría valer su mayoría para nombrar a los tres representantes del Legislativo del Comité encargado de seleccionar a los candidatos a consejeros electorales del INE, Jorge Triana, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, afirmó en entrevista con **El Sol de México**, "lo grave es que yo no confío en que vayan a designar personas probas y neutrales que puedan designar a los perfiles más técnicos, tampoco confío en el trabajo que haga Rosario Piedra en la Comisión de Derechos Humanos".

Por ello, adelantó que el PAN dará el debate, con el fin de evitar lo que denominó un atropello y un manoseo al proceso de selección de las y los candidatos a consejeros electorales.

Al respecto, Salvador Caro, diputado de Movimiento Ciudadano, aseguró que la CNDH "ha tomado partido" a favor del Gobierno federal y se ha convertido en su "operadora política", y también reconoció que existe la posibilidad de que la mayoría de Morena busque "tener representaciones a modo"; sin embargo, adelantó, su bancada denunciará cualquier anomalía en el proceso.

En una entrevista por separado con **El Sol de México**, Juan Carlos Romero Hicks, diputado federal del PAN, rechazó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) permita que se nombre a tres integrantes del Comité con criterios partidistas.

Sin embargo, reconoció que en el anterior proceso de renovación de consejeros electorales la CNDH eligió a John Ackerman como representante, lo cual calificó como un hecho inadmisibles, pues "llegó con una agenda sectaria, ideológica y de partido".

Debido a dicho antecedente, Romero Hicks lanzó una advertencia: "Espero que la Comisión de Derechos Humanos (que encabeza Rosario Piedra Ibarra) entienda que es un órgano autónomo que no puede tener agenda escondida, que no debe ser sectaria ni ideologizada ni estar proponiendo personas que estén haciendo filtros a favor del gobierno federal, a favor del presidente de la República o a favor de partido alguno, eso es lo que esperamos".

Fernando Martínez Manzur no advirtió riesgo con los dos representantes del Inai, ya que dicho órgano ha mostrado imparcialidad en resoluciones de transparencia

RUTA PARA ELEGIR A LOS CONSEJEROS ELECTORALES





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	18/11/2022	LEGISLATIVO

¿Cómo se eligen a los nuevos consejeros?



El pleno vota 4 quintetas de aspirantes, y se requiere que sean aprobados por las dos terceras partes de los diputados presentes en el pleno



Si no hay consenso, se eligen cuatro nombres de una tómbola en la que participan todos los aspirantes



Si tampoco hay acuerdo, los selecciona la Corte por insaculación

Gráfico: Rocio Gómez

ARCHIVO ERNESTO MUNOZ



En abril de 2023, cuatro consejeros electorales dejan sus puestos



Diputados analizan la reforma de AMLO

FERNANDO MERINO

La Comisión de Puntos Constitucionales se declaró en sesión permanente para analizar la iniciativa de reforma electoral y generar un dictamen, informó Juan Ramiro Robledo, presidente de la comisión. Ahora se podrá convocar en cualquier momento a una reunión en conjunto con las comisiones de Reforma Político-Electoral y la de Gobernación.

Tras una reunión de la junta directiva de la comisión, en donde solo el diputado Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano, se pronunció en contra de la instalación permanente, se avaló la declaratoria.

El diputado Hamlet García, de Morena, dijo al salir de la reunión que la posible ruta para la reforma electoral será la circulación del dictamen final el 23 de noviembre, sesión de la comisión de Puntos Constitucionales en conjunto con Reforma Político-Electoral y Gobernación para

aprobar el dictamen el día 29. Aseguró que Morena cuenta con los votos para hacerlo, y ese mismo día o el 30 de noviembre turnarlo al pleno para su votación.

García Almaguer insistió en que el dictamen que emane de las comisiones arrojará la esencia del proyecto enviado por el presidente López Obrador y que los partidos de oposición votarán en contra, como lo anticiparon ayer los coordinadores del PAN, PRI y PRD. "Disminuir diputados y senadores, reducir recursos a partidos políticos, eliminación de los OPLEs, de los tribunales", aseguró.



REUNIÓN

CONVOCARÁN a una reunión conjunta con la Comisión de Gobernación



Comisiones se constituirán en reunión permanente para trámite de reforma constitucional en materia político electoral

Con 8 votos a favor, 5 en contra y cero abstenciones, la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales acordó autorizar a la presidencia de esta Comisión a convocar a sus integrantes a una sesión plenaria para constituirse en reunión permanente. Ello, para el trámite de las iniciativas de reforma constitucional en materia político-electoral, en forma unida con las comisiones de Reforma Política-Electoral, y de Gobernación y Población.

<https://hojaderutadigital.mx/comisiones-se-constituiran-en-reunion-permanente-para-tramite-de-reforma-constitucional-en-materia-politico-electoral/>



Gasto de autónomos a la baja

Al cierre del III Trim. el gasto de entidades autónomas en el presupuesto disminuyó casi 9%; uno de los que más redujo su gasto fue el INE, de acuerdo con datos de SHCP.

Gasto de los ramos autónomos | ENERO-SEPTIEMBRE, MILLONES DE PESOS DEL 2022

● 2021
● 2022



FUENTE: SHCP

La mayor reducción para un periodo similar en 15 años

Al III Trim, gasto de ramos autónomos cayó 8.7%; INE, el más afectado

• Sumó 89,266 millones de pesos, lo que representó una caída anual de 8.7%; el instituto tuvo un gasto de 13,652 millones de pesos, 41.2% menos que hace un año

Belen Soldívar
ana.martinez@teleconomista.mx

El gasto de los ramos autónomos presentó en los primeros nueve meses del año su mayor disminución para un periodo similar desde hace 15 años, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

De enero a septiembre de este año, el gasto de estos organismos autónomos —como el INE, la Cámara de Diputados, el Senado, la Cofece, entre otros— fue de 89,266 millones de pesos, lo que representó una caída de 8.7% en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Dicha caída es la mayor que se reporta para los ramos autónomos des-

de el 2007, cuando estas instituciones mostraron una reducción de su gasto de 9.7% en el tercer trimestre.

El desglose de información de la Secretaría de Hacienda mostró que, dentro de los ramos autónomos, el gasto que se vio más afectado fue el del INE, organismo que en las últimas semanas ha estado en la mira por la reforma electoral que el gobierno federal envió al Legislativo, y la cual ha levantado fuertes críticas.

Entre enero y septiembre de este año, el instituto a cargo de Lorenzo Córdova, tuvo un gasto de 13,652 millones de pesos, lo que representó una caída de 41.2% en comparación con el mismo periodo del 2021.

En los anexos del Informe de Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ha-

cienda explicó que la disminución en el presupuesto se debió a un menor gasto para la organización electoral nacional, así como para capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía.

Asimismo, se destinaron menores recursos para otorgar prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del Estado en radio y televisión.

Restricciones al INE ha aumentado

De acuerdo con la organización México Evalúa, la marginación presupuestal del INE en este sexenio ha aumentado de una manera preocupante, y se ha observado durante las discusiones de los últimos Paquetes Económicos, donde



el instituto termina con un presupuesto menor al que solicitó.

Recordó que durante el sexenio de Peña Nieto al INE le fueron aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en promedio, 1.7% menos recursos de los que solicitó (519 millones de pesos); sin embargo, durante el actual sexenio se le ha "negado" 8.7% de los recursos (2,100 millones de pesos) y, tras aprobarse el PEF 2023 en lo general y particular, con las reducciones planteadas en comisiones, el recorte promediará 10.6% (2,600 millones de pesos).

"Es decir, las habituales restricciones presupuestales contra el órgano electoral se han cuadruplicado en esta administración", aseveró México Evalúa.

No obstante, la historia es diferente para los ramos administrativos, los cuales son dependientes directos del poder Ejecutivo, a los que se les ha aprobado mayores recursos a lo originalmente propuestos, señaló la organización.

"Encima de esto, a lo largo del año reciben ampliaciones presupuestales. En el actual sexenio dichos aumentos han sido, en promedio, de 21%, en

comparación con lo aprobado cada año, o 296,000 millones de pesos, suficiente para fundear al INE 10 veces. Si hay dinero, pero no para los entes autónomos y no para el INE".

Aumento de doble dígito para el IFT

En contraste con el INE, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) mostró un incremento de dos dígitos, considerable, en su gasto en el tercer trimestre del año.

En los primeros nueve meses, este instituto ejerció un gasto de 1,325 millones de pesos, lo que representó un crecimiento de 43.7% en comparación con el mismo periodo del año.

Hacienda informó que este incremento se debió a un mayor gasto para las actividades de apoyo administrativo, así como para el fortalecimiento e innovación institucional para el desarrollo de los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

En tanto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) gastó 6,109 millones de pesos en el periodo, 19.2% más que hace un año ante los mayores recursos que se asignaron al censo

agropecuario, así como un mayor gasto para la producción y difusión de la información que genera.

Otros ramos que mostraron un crecimiento en su gasto de dos dígitos fueron la Fiscalía General de la República, con un gasto de 10,460 millones de pesos y un aumento de 13.7%, así como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con 1,067 millones de pesos, 10.9% más que hace un año.

21%

HAN SIDO las ampliaciones presupuestales para los ramos administrativos, dependientes directos del poder Ejecutivo.

1.7%

MENOS recursos a los solicitados obtuvo el INE durante el sexenio pasado.

Durante el actual sexenio se le ha 'negado' al INE 8.7% de los recursos y, de aprobarse el PEF 2023, el recorte promediará 10.6% esto es 2,600 millones de pesos.





Quiere Morena otro recorte de 3 mil mdp contra el INE

REFORMA / STAFF

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados planea reducir la estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral (INE) y recortar 3 mil millones de pesos al presupuesto anual del organismo.

La intención del partido en el Gobierno es fusionar, por ejemplo, la Dirección de Organización Electoral con la Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

También apuntan a eliminar lo que consideran una duplicidad de funciones entre las Juntas Ejecutivas del INE en los estados con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), que llevan a cabo las elecciones a nivel local.

“Todo lo que no prohíba la Constitución puede ser modificado en las leyes secundarias. Puede cambiarse la estructura administrativa si su composición está en una ley secundaria”, consideró el morenista Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, la Cámara de Diputados recortó al INE 4 mil 427 millones de pesos y dejó su presupuesto en 20 mil 221 millones de pesos, de los cuales, poco más de 6 mil millones corresponden a las prerrogativas de los partidos políticos.

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, adelantó que tras una revisión en distintas áreas del INE se calculó que, mediante ajustes administrativos, se pueden restar al INE 3 mil millones de pesos.

“Me puse a revisar los capítulos del gasto, sus fideicomisos, las partidas y cómo están destinadas básicamente a cuatro áreas que podrían representar un ahorro significativo al pueblo de México de cerca de 3 mil millones de pesos, adicionales a los que ya hicimos”, explicó.



Alistan ahora golpe a estructura de INE

REFORMA / STAFF

Como parte de las reformas a las leyes secundarias en materia electoral, que Morena propondrá en los próximos días, se prevé atacar la estructura administrativa del Instituto Nacional Electoral, con el argumento de que es un órgano "obeso".

"Todo lo que no prohíba la Constitución puede ser modificado en las leyes secundarias.

"Si puede cambiarse la estructura administrativa si su composición, si su organización está en una ley secundaria, desde luego", señaló Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En el Presupuesto de Egresos 2023, la Cámara de Diputados recortó al INE 4 mil 427 millones de pesos y dejó su presupuesto en 20 mil 221 millones de pesos, de los cuales, poco más de 6 mil millones son para prerrogativas de los partidos políticos.

Ahora, Morena planea reducir la estructura orgánica de la institución para aplicar otro recorte por 3 mil millones de pesos a su presupuesto anual.

El coordinador de los morenistas, Ignacio Mier, adelantó que se enfocarán en cuatro áreas del INE para lograr ahorros.

"Dentro de la autonomía técnica y de gestión del instituto, vamos a hacer una revisión de su estructura orgánica dentro de los márgenes que nos permite la Constitución.

"Me puse a revisar los capítulos del gasto, sus fideicomisos, las partidas y cómo están destinadas básicamente a cuatro áreas que podrían representar un ahorro significativo al pueblo de México de cerca de 3 mil millones de pesos, adicionales a los que ya lo hicimos", dijo.

Según Mier, se hizo una "revisión forense" de cómo está integrado el presupuesto y las partidas del organismo.

"Tenemos todavía la posibilidad de (reducir) el gasto operativo, nada que ponga en riesgo la instalación de casillas ni de mesas directivas en procesos electorales o de consulta, solamente ese crecimiento obeso que tuvo de manera estructural el instituto", señaló en declaraciones para Radio Fórmula.

El morenista señaló también que la Cámara se meterá de lleno en el proceso para elegir a cuatro nuevos consejeros electorales en 2023, con base en la legislación actual, una vez que sea rechazada la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal.

En dicha iniciativa se plantea que la elección de consejeros sea por voto popular y no esté a cargo de la Cámara de Diputados, mediante un proceso de evaluación y selección.

Aunque la Constitución dispone que se deberá procurar el máximo consenso, el coordinador de Morena dijo que la insaculación podría una opción para cubrir las vacantes.



SIN TREGUA

Además del recorte en el Presupuesto para 2023, Morena busca otra reducción a los recursos del INE (millones de pesos)

4,427

recortó la Cámara baja.

6,000

corresponden a prerrogativas de partidos.

20,221

presupuesto aprobado.

3,000

planean reducir con nuevas reformas.



A 22 días de instalar grupo de trabajo en materia electoral, solo una de tres comisiones llama a reunión para “analizar” iniciativas; Morena traicionó su palabra: PRD

A casi un mes del anuncio hecho por las distintas bancadas que integran la actual Legislatura, para trabajar sobre una “reforma político electoral colegiada y producto de un proceso abierto y franco”, finalmente anoche, la Comisión de Puntos Constitucionales (una de las tres encargadas del trabajo de análisis de 108 iniciativas existentes), convocó a sus integrantes a reunirse en los próximos días y declararse en sesión permanente; dio a conocer la Vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Elizabeth Pérez Valdez.

<https://hojaderutadigital.mx/a-22-dias-de-instalar-grupo-de-trabajo-en-materia-electoral-solo-una-de-tres-comisiones-llama-a-reunion-para-analizar-iniciativas-morena-traiciono-su-palabra-prd/>



Segob enviará a San Lázaro la otra reforma electoral que quiere AMLO: MC

La bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados advirtió que el llamado “plan B” del Ejecutivo Federal y la mayoría en el recinto, para la reforma electoral, consiste en procesar la nueva iniciativa de cambios en la materia que en los próximos días les habrá de mandar la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

El diputado Salvador Caro, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales del recinto afirmó, después de la reunión de la Junta Directiva de esa instancia, que incluso panistas y priístas están dispuestos a discutir un proyecto de dictamen que no saldrá del Legislativo, sino de la oficina del secretario Adán Augusto López.

“Y nos llama la atención que el PRI y el PAN estén dispuestos a discutir el proyecto que va a mandar la Secretaría de Gobernación en los próximos días”, advirtió.

“Pues evidentemente el proyecto de reforma electoral se los va a mandar el secretario de Gobernación con puntos y comas, porque no quiere que se vuelvan a equivocar como ha sucedido en el tema del Presupuesto y en otros proyectos legislativos”, refrendó.

El documento referido, dijo, llegará al Palacio Legislativo de San Lázaro en pleno puente por la Revolución Mexicana, el lunes 21 o el martes 22 de noviembre.

El diputado Caro Cabrera calificó como “indignante” el modo en que se llevó a cabo la reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, donde se informó que el próximo miércoles 23 de noviembre, se presentará el dictamen correspondiente. Se planteó a los integrantes la propuesta del orden del día que ya incluye el punto donde se discutirá la reforma electoral que exige el Ejecutivo Federal, y se trazó la ruta de discusión del dictamen.

Lo anterior, sin que los integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) ni del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dijeran nada ni se inconformaran ni sostuvieran el discurso de defensa a la democracia y al Instituto Nacional Electoral (INE). El congresista dijo que por su conducto, la bancada del MC reclamó la falta de legitimidad y lo inoportuno de la reforma que promueve el propio Presidente de la República, en la víspera de los procesos electorales de 2023.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/11/17/segob-enviara-san-lazaro-la-otra-reforma-electoral-que-quiere-amlo-mc-572359.html>



Movimiento Ciudadano cuestiona doble discurso de Morena: critica gasto del INE, pero es el partido más caro del mundo

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, aseguró que Morena es el partido que más dinero público recibe en el mundo y agregó que en siete años ha recibido más de \$16 mil 500 millones.

Un grupo de diputados del MC, encabezó una protesta este miércoles en el que afirmaron que este monto evidencia “un doble discurso” en el que, por un lado cuestionan el costo del Instituto Nacional Electoral (INE) y por otro, el monto que han recibido afecta la atención a diferentes rubros en materia de atención social y salud que deberían ser inmediatamente atendidos.

“Morena dice que nuestra democracia es ‘muy cara’, pero son el partido que más dinero público recibe en el mundo; en 7 años recibió más de \$16,500 millones”, aseguró el líder de la bancada de MC, Jorge Álvarez Máynez, quien también señaló que con ese dinero se podría dar tratamiento completo a 66 mil niños con cáncer, considerando a 250 mil pesos cada uno.

Para argumentar sus ideas, mostró una tabla que indica lo que el gobierno ha destinado al partido más grande de México, siendo 2015 el año en el que menor cantidad de recursos recibió y 2021 el máximo. Asimismo, lo comparó con otros organismos de la región.

Financiamiento de Morena con los años: 2015: \$199 millones 799 mil 681, 2016: \$660 millones 112 mil 335, 2017: \$779 millones 420 mil 932, 2018: \$1 mil 963 millones 614 mil 457, 2019: \$2 mil 913 millones 954 mil 877, 2020: \$3 mil 006 millones 938 mil 369, 2021: \$3 mil 945 millones 795 mil 860 y 2022: \$3 mil 049 millones 753 mil 208.

Comparativa con otros partidos de América Latina de su financiamiento en 2022: - Justicialista (Argentina) \$112 millones 048 mil 988 - Liberación Nacional (Costa Rica) \$192 millones 175 mil 535 - Renovación Nacional (Chile) \$7 millones 042 mil 045 - Morena: \$3 mil 049 millones 753 mil 208.

Además de que el Ejecutivo Federal está liderado desde 2018 por López Obrador, fundador del partido, Morena gobierna actualmente 21 de las 32 entidades del país y, para el periodo de la LXV legislatura, ocupa la mayoría en la Cámara de Diputados con el 40.4%, es decir 202 de los 500 diputados en el congreso son de la bancada guinda.

<https://politico.mx/movimiento-ciudadano-acusa-a-morena-de-ser-el-partido-mas-carro-del-mundo>



Diputados en sesión permanente por reforma electoral mexicana

La Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados se constituyó hoy en sesión permanente para tratar la reforma electoral presentada por el gobierno de México.

El presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo Ruiz, declaró que entre el 22 y 23 de noviembre se conocerá el dictamen para que a la siguiente semana se vote en las comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación y Reforma Electoral.

El diputado de Morena Hamlet García declaró que si el 23 se circula el dictamen, la comisiones podrán votarlo el 29 de noviembre. Ese mismo día podría turnarse al pleno en el hemiciclo de San Lázaro o bien al día siguiente.

Robledo Ruiz explicó que se dictaminará no sólo la iniciativa del ejecutivo sino también las más de un centenar que se encuentran en la Cámara de Diputados. El documento está en elaboración y previó que tendrá más de mil cuartillas.

Los tres partidos de oposición, Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Revolucionario Democrático, ya dijeron que votarán en contra de la iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador la cual, por tratarse de una reforma constitucional, requiere el voto de las tres cuartas partes del pleno, y Morena no la alcanza.

[Diputados en sesión permanente por reforma electoral mexicana \(prensa-latina.cu\)](https://prensa-latina.cu)



Senado, órgano equilibrador y sensible: Monreal

Pide a industriales confianza por manejo de iniciativas; no se permitirán excesos

**VÍCTOR GAMBOA Y
LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante la preocupación que manifestaron líderes industriales por diversas iniciativas de reforma, entre ellas la electoral, el titular de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, pidió tener confianza en la **Cámara Alta** que, dijo, es un órgano equilibrador y con mucha sensibilidad que no permitirá excesos.

Al recibir en sus oficinas a la dirigencia de la Confederación de **Cámaras Industriales** (Concamin), el dirigente legislativo afirmó que es muy complicado que con una reforma a leyes secundarias se pueda alterar el sistema de elecciones, pues todo el proceso está "sobre regulado".

"El artículo 41 constitucional, que es el que se refiere al órgano electoral y a la organización de elecciones ha sido tantas veces modificado, que es muy complicado que se altere una reforma secundaria sin haber tocado la

Constitución. Está sobre regulado todo el proceso electoral, por lo que nosotros en el Senado, independientemente de los resultados que se tengan en la Cámara de Diputados, actuaremos con mucho cuidado, sin precipitarnos y con mucho ánimo", subrayó el morenista.

Advirtió que México atraviesa por un momento clave en el que la ley debe aplicarse escrupulosamente y sin excepción, "porque no hacerlo nos acerca al autoritarismo y nos acerca a procesos complicados de entender y menos de aceptar".

Reconoció que cuando un país se aparta de la legalidad, se ahuyentan las inversiones y se genera desconfianza: "Uno de los problemas más significativos que nos preocupan en el Senado es la seguridad jurídica de las inversiones, el Estado de derecho. Cuando un país, una sociedad, se aparta, se aparta del principio de legalidad, de la aplicación de la ley estrictamente, escrupulosamente, empieza a generarse una desconfianza generalizada, y eso me parece sería muy lamentable".

Insistió en que el sector empresarial debe tener confianza en el Senado, porque no va a aprobar ninguna reforma que

afecte la seguridad jurídica.

"No deben de preocuparse porque el Senado es un órgano equilibrador, que está intentando no incurrir en excesos ni permitirlos, el Senado está en un proceso de mesura, ponderación y prudencia (...) y no vamos a incrementar la zozobra ni la preocupación de los sectores económicos del país", expresó. ●

EL DATO

El artículo 41 constitucional complica mucho que se alteren con una reforma secundaria las reglas sin tocar la Constitución.

RICARDO MONREAL ÁVILA

Titular de la Jucopo en el Senado

"Uno de los problemas más significativos que nos preocupan en el Senado es la seguridad jurídica de las inversiones, el Estado de derecho"



Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, afirma que es muy complicado que una reforma a leyes altere el sistema de elecciones.



Palacio Nacional. Con “avalancha de votos” no podrán “ningunear” al próximo jefe del Ejecutivo, aduce; Sheinbaum niega que Marea Verde o Frena hayan apartado desde hace un año fecha para sus marchas

Zaldívar enfrentó “al monstruo del nepotismo”, aplaude AMLO

PEDRO DOMÍNGUEZ Y ALMA P. WONG

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó al titular de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, de hombre recto e íntegro que enfrentó la corrupción y el “monstruo del nepotismo” que impera en el Poder Judicial de la

Federación, y aseguró que si hay ministros que dan la talla para entrar al relevo.

Sobre la reforma electoral, llamó a la ciudadanía a protagonizar una “avalancha de votos”, sobre todo para el Congreso, a fin de que el próximo mandatario “no

sea ninguneado”.

En tanto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, salió en defensa del Presidente y negó que las organizaciones Marea Verde y Frena hayan apartado desde el año pasado el domingo 27 como fecha para su marcha.

Relevo en la Corte

Zaldívar atacó “al monstruo del nepotismo”

Palacio. AMLO reconoce al ministro; con “avalancha de votos” no podrán “ningunear” al próximo mandatario, advierte

P. DOMÍNGUEZ, F. DAMIÁN Y ALMA P. WONG/CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, es un hombre recto e íntegro que enfrentó la corrupción y el nepotismo en el Poder Judicial, el cual “es un monstruo”.

El mandatario agregó que tiene la mejor opinión del ministro presidente, pues ha enfrentado a lo largo de su mandato, mismo que concluye en diciembre, estructuras muy viciadas.

“¿Cómo deja el Poder Judicial al ministro Zaldívar? Yo digo: bien, porque no había y escu-

chado —que esa es otra cosa— en los informes de los presidentes que se hablara tanto, nunca se hablaba o se usaba la palabra ‘corrupción’ (...) y el nepotismo, que es otro problema que tienen ahí.

“Pero es un monstruo eso, va a requerir ahí seguir limpiando”.

López Obrador considero, además, que el próximo presidente de la Suprema Corte debe ser honesto, con dimensión social y sin intereses empresariales; sin embargo, evitó pronunciarse por alguno de los ministros que pueden suceder a Zaldívar.

“Sí tengo una pero imaginaria, tengo un perfil. Quiero que

sea una persona honesta, que aplique el estado de derecho con dimensión social y que tome siempre en consideración, más que lo particular en cuanto a intereses empresariales, el interés público, el interés de los mexicanos y que no haya violación a los derechos humanos”, expresó el Presidente.

Además, destacó la importancia de garantizar que no haya corrupción, amiguismo ni influyentismo al interior del Poder Judicial con el fin de que no se deje en libertad a quien se persigue por un delito al tener mucho poder obtenido al pertenecer a la delin-



cuencia. "Así me gustaría que fuese la nueva presidenta o el nuevo presidente", agregó al asegurar que sí existe quien cumple con dichos requisitos.

En este sentido, López Obrador comentó que es una fortuna que no todo esté mal en el Poder Judicial pues, pese a diferentes casos registrados, aseguró que hay trabajadores honestos, aunque no son todos.

Llama al respaldo

En su conferencia matutina en Palacio Nacional, el presidente López Obrador se refirió una vez más a su proyecto de nación y pidió a la población aplicar una "avalancha de votos" a favor de los candidatos al Congreso y a la presidencia con el fin de que no se pueda "ningunear" al próximo mandatario y así avance la cuarta transformación.

El presidente López Obrador insistió en su propuesta de reforma política y, ante la imposibilidad de alcanzar dos terceras partes de la votación para avalar los cambios a la Constitución, aseguró que los ciudadanos deben votar "parejo" para un mismo proyecto.

"Aprovecho para decirle a la gente, después no voy a poder hablar de estas cosas cuando vengan las campañas: no solo votes

por el presidente o por la presidenta, si quieres que haya una transformación o se mantenga la transformación, apóyale también votando por los candidatos al Congreso, porque si no lo van a ningunear", dijo.

Y subrayó que "en el caso de nosotros ganamos la mayoría, se lo agradezco mucho a la gente, pero para llevar a cabo las reformas constitucionales se requieren dos terceras partes, no mayoría simple. Hacia adelante tiene que ser una avalancha de votos independientemente del partido, de candidato, hay que votar por la transformación, por el proyecto de nación".

Además, insistió que si no sale adelante la reforma electoral se buscará llevar el voto electrónico a través de modificaciones a las leyes secundarias. "Lo del voto electrónico lo vamos a llevar a la ley secundaria", dijo.

El mandatario también comentó que hay un movimiento de desinformación en torno a su propuesta, el cual lo único que busca es apoyar la antidemocracia.

"Tan es así que por eso participan Elba Esther Gordillo, Roberto Madrazo, Foxy Chong y puras finisimas personas, todos vinculados con fraudes electorales, puros mapaches, además confesos", agregó.

En tanto, las comisiones en el Palacio de San Lázaro alistan una reunión permanente para discutir la reforma electoral.

Las comisiones de la Cámara de Diputados se instalarán en sesión permanente el próximo 23 de noviembre para iniciar el análisis del dictamen de la reforma electoral y votarlo el día 29 y así discutirlo en el pleno a más tardar el 30.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, precisó que el proyecto de dictamen de más de mil páginas incorporará no solo la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, sino las más de 100 presentadas por legisladores y grupos parlamentarios.

Juan Ramiro Robledo reafirmó además que, en el caso de que la oposición rechace la propuesta de reforma constitucional en el pleno de la Cámara de Diputados, la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados impulsará y aprobará las modificaciones a la legislación secundaria en materia electoral. ■

López Obrador, por que el sustituto aplique la ley "con dimensión social"

Y ADEMÁS

Sin petición, Marea Verde y el Frenaaa

La jefa de Gobierno de CdMx, Claudia Sheinbaum, aseguró que no hay ningún oficio de Marea Verde o Frenaaa en la Secretaría de Gobierno para mar-

char o ocupar un espacio público el 27 de noviembre. "Gobierno platica con todos los grupos (...) no hay ninguna petición en la secretaría de solicitud de

manifestación, que es donde se tendría que hacer en todo caso y se debe garantizar la libre expresión, tiene que haber comunicación y diálogo", señaló.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CAMBIO

18/11/2022

LEGISLATIVO



AMLO convoca a marcha el 27 de noviembre en CDMX por 4to aniversario de su gobierno

El presidente Andrés Manuel López Obrador convocó a una marcha para el 27 de noviembre que partirá del Ángel de la Independencia hacia el Zócalo de la Ciudad de México; además, adelantará su cuarto informe de gobierno para darlo al término de la movilización que se tenía previsto que se diera a conocer en diciembre.

En su mañana, el mandatario federal invitó a toda la ciudadanía a acompañar la marcha en conmemoración del cuarto aniversario de que llegó a la silla presidencial de Palacio Nacional, por lo que posterior a que lleguen a la plancha del Zócalo, después del recorrido que arrancará en el Ángel de la Independencia, se continuará con el mitin para informar a la ciudadanía el estado del gobierno que encabeza.

<https://www.diariocambio.com.mx/2021/zoon-politikon/item/69423-amlo-convoca-a-marcha-el-27-de-noviembre-de-cdmx-por-4to-aniversario-de-su-gobierno>



AMLO pide a seguidores avalancha de votos en 2024

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA



Se debe ganar Presidencia y Congreso para lograr la transformación, señala

Si no se vota también por la 4T en Congreso, "van a ningunear" a quien gane

El conservadurismo solo buscará proteger sus privilegios, acusa.

AMLO pide avalancha de votos para la 4T



LLAMA A OBTENER la mayoría legislativa en el Congreso para continuar el "proceso de transformación"

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a que en las elecciones de 2024 se otorgue una "avalancha de votos" para los candidatos de la Cuarta Transformación.

La presidencia y mayoría absoluta en el Congreso de la Unión, con

el objetivo de que pueda continuar el "movimiento de transformación" y sin contratiempos,

"No sólo votes por el presidente o la presidenta, si quieres que haya una transformación, o siga la transformación, apóyame también votando por los candidatos al Congreso, porque si no, lo van a ningunear", pidió en su conferencia mañanera de este jueves.

Puso como el ejemplo el que él no pueda realizar su reforma electoral por la falta de votos suficientes en el Legislativo.

"En el caso de nosotros, ganamos la mayoría, pero para pasar la reforma constitucional se requieren dos terceras partes, no mayoría simple. Hacia adelante tiene

que ser una avalancha de votos, independientemente del partido, el candidato, hay que votar por la transformación, por el proyecto de nación, esto es lo más importante", comentó el mandatario.

Y volvió a descalificar a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y representantes de la organización civil, figuras de la cultura y empresariales, por apoyar el régimen neoliberal, de la corrupción y el fraude.

"Quieren seguir conservando los privilegios de la oligarquía, ese es el fondo del asunto y como esa oligarquía corrupta, racista, clasista, tiene el control de los medios de información hay todo un movimiento de desinformación", puntualizó el presidente de la República. ●



López Obrador arremetió de nueva cuenta contra el INE y opositores. Cuartoscuro



“Si no hay reforma, habrá imposición”

La reforma electoral es necesaria porque con el actual Instituto Nacional Electoral (INE) se pueden imponer los opositores, advirtió el presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia matutina de ayer.

“Entonces si rechazan (la reforma electoral), porque no sólo están asociados, sino está de por medio el dinero que reciben los partidos, que es muchísimo, de modo que puede ser, sin tomar en cuenta al pueblo, hablando de democracia, van a llevar a cabo una imposición disfrazada de legalidad”, alertó el Presidente.

“No dejan de soñar en que van a regresar por sus fueros, y que con dinero, con los medios y con el órgano electoral pueden hacer un fraude y volverse a imponer”, argumentó.

Sin embargo, consideró que va a ser “muy difícil”, porque aunque “se quedara el INE como está”, y no se transforme con la elección de consejeros por voto ciudadano, como propone su iniciativa constitucional, la mayoría de la gente está por la democracia”, aseguró.

Durante la conferencia, agregó que el voto electrónico también será parte del plan B para hacer cambios electorales sólo en leyes secundarias.

“Lo del voto electrónico, para el caso de los paisanos, lo vamos a llevar a la ley secundaria porque si no aprueban... Se necesitan 334 votos de los 500 (diputados), la unión del PRI y el PAN impide”.

El martes, López Obrador comentó que el plan B para la ley secundaria comprendería la reducción del presupuesto al INE, así como apretar las reglas para evitar los fraudes electorales, que ya son considerados como delitos graves.

Pero al mismo tiempo admitió que para modificar el método de elección de consejeros y magistrados y para reducir el número de diputados sí es necesaria una reforma constitucional, por lo que aseguró que seguirá insistiendo en ella.

— Diana Benítez

“No dejan de soñar en que van a regresar por sus fueros, y que con el órgano electoral pueden hacer un fraude”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México



AMLO va por voto electrónico con reforma a leyes secundarias

El Presidente llamó a seguir trabajando por conseguir la reforma, pues aún si se tuviera poco apoyo, la causa es justa

**AMLO va por
voto
electrónico** **»»**
**con reforma a leyes
secundarias**





La decisión del mandatario mexicano se dio debido a la negativa del PRI y PAN de aprobar su reforma constitucional en la materia

Mauricio Salomón

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que si no sale adelante la reforma electoral, se buscará llevar el voto electrónico a través de modificaciones a las leyes secundarias. En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el mandatario insistió en que es necesario un cambio porque el Instituto Nacional Electoral (INE) gasta más de 20 mil millones de pesos en organizar elecciones y, además, se destinan recursos a los organismos locales para el mismo fin.

“Lo del voto electrónico lo vamos a llevar a la ley secundaria”, dijo. Recordó que para que se logre una reforma constitucional es necesario contar con 334 votos de los diputados, pero tan solo con la oposición de PAN y PRI no se puede tener mayoría calificada. Aun con este escenario, López Obrador consideró que es necesario abrir el debate porque la reforma no va a tener una solución fácil. “No es que defiendan al INE, lo que quieren es seguir teniendo un instrumento que les permita hacer fraudes electorales para conservar los privilegios de la oligarquía conservadora y corrupta que ha dominado México durante mucho tiempo, ese es el fondo del asunto. Y como esa oligarquía conservadora y corrupta, racista, clasista, tiene el control de los medios de información, pues manipulan”, remarcó.

López Obrador comentó que hay un movimiento de desinformación en torno a su propuesta, que lo único que busca es apoyar la antidemocracia. “Tan es así que por eso participan Elba Esther Gordillo, Roberto Madrazo, Fox y Chong y puras finísimas personas, todos vinculados con fraudes electorales, puros mapaches, además confesos. Fox lo presume, que él participó en el fraude de 2006 para que yo no llegara a la Presidencia, lo acaba de decir. Por último, el jefe del Ejecutivo federal llamó a seguir trabajando por conseguir la reforma, pues aún si se tuviera poco apoyo, la causa es justa. El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que hará una reforma a las leyes secundarias en materia electoral para establecer el voto electrónico, debido a la negativa del PRI y PAN de

aprobar su reforma constitucional en la materia.

En conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo dijo que insistirá en sus iniciativas para reformar el sistema electoral, hacer menos costosas las elecciones, disminuir a 300 los diputados federales, que el pueblo elija a los consejeros y magistrados electorales y que se garantice que voten todos los mexicanos en el extranjero.

“Vamos a seguir insistiendo en que se apruebe la reforma electoral, que contempla que no se gaste mucho, que no haya diputados plurinominales, que solo haya electos de manera directa, que en vez de 500 diputados sean 300, que se pueda aplicar al voto electrónico, que se garanticen que voten todos los mexicanos del extranjero, que solo haya un organismo electoral porque ahora hay 32 por cada estado y que hacen lo mismo”. M

“

Lo del voto electrónico lo vamos a llevar a la ley secundaria”



La decisión del mandatario mexicano se dio debido a la negativa del PRI y PAN de aprobar su reforma constitucional en la materia

Mauricio Salomón

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que si no sale adelante la reforma electoral, se buscará llevar el voto electrónico a través de modificaciones a las leyes secundarias. En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el mandatario insistió en que es necesario un cambio porque el Instituto Nacional Electoral (INE) gasta más de 20 mil millones de pesos en organizar elecciones y, además, se destinan recursos a los organismos locales para el mismo fin.

“Lo del voto electrónico lo vamos a llevar a la ley secundaria”, dijo. Recordó que para que se logre una reforma constitucional es necesario contar con 334 votos de los diputados, pero tan solo con la oposición de PAN y PRI no se puede tener mayoría calificada. Aun con este escenario, López Obrador consideró que es necesario abrir el debate porque la reforma no va a tener una solución fácil. “No es que defiendan al INE, lo que quieren es seguir teniendo un instrumento que les permita hacer fraudes electorales para conservar los privilegios de la oligarquía conservadora y corrupta que ha dominado México durante mucho tiempo, ese es el fondo del asunto. Y como esa oligarquía conservadora y corrupta, racista, clasista, tiene el control de los medios de información, pues manipulan”, remarcó.

López Obrador comentó que hay un movimiento de desinformación en torno a su propuesta, que lo único que busca es apoyar la antidemocracia. “Tan es así que por eso participan Elba Esther Gordillo, Roberto Madrazo, Fox y Chong y puras finísimas personas, todos vinculados con fraudes electorales, puros mapaches, además confesos. Fox lo presume, que él participó en el fraude de 2006 para que yo no llegara a la Presidencia, lo acaba de decir Por último, el jefe del Ejecutivo federal llamó a seguir trabajando por conseguir la reforma, pues aún si se tuviera poco apoyo, la causa es justa. El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que hará una reforma a las leyes secundarias en materia electoral para establecer el voto electrónico, debido a la negativa del PRI y PAN de

aprobar su reforma constitucional en la materia.

En conferencia de prensa, en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo dijo que insistirá en sus iniciativas para reformar el sistema electoral, hacer menos costosas las elecciones, disminuir a 300 los diputados federales, que el pueblo elija a los consejeros y magistrados electorales y que se garantice que voten todos los mexicanos en el extranjero.

“Vamos a seguir insistiendo en que se apruebe la reforma electoral, que contempla que no se gaste mucho, que no haya diputados plurinominales, que solo haya electos de manera directa, que en vez de 500 diputados sean 300, que se pueda aplicar al voto electrónico, que se garanticen que voten todos los mexicanos del extranjero, que solo haya un organismo electoral porque ahora hay 32 por cada estado y que hacen lo mismo”. M

“

Lo del voto electrónico lo vamos a llevar a la ley secundaria”



Delgado: manifestación desmentirá a oposición

• Por Manuel Velázquez

manuel.velazquez@razon.com.mx

DURANTE la marcha del próximo 27 de noviembre, además de resaltar los logros de cuatro años de gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se desmentirá todo lo dicho por los grupos opositores sobre la Reforma Política Electoral y dejar en claro que no se busca desaparecer al INE, afirmó el dirigente nacional del Morena, Mario Delgado Carrillo.

Entrevistado durante una gira por Morelos, donde inició la promoción de la movilización convocada por el jefe del Ejecutivo, el presidente nacional de Morena advirtió: "Vamos a aprovechar para desmentir todos estos temas de la Reforma Electoral, estas mentiras que difunde la oposición, de que queremos desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE)".

Los planteamientos son falsos, enfatizó, la propuesta del Gobierno federal que es apoyada por el Morena y los partidos que están con la Cuarta Transformación es que real-

mente se tenga un INE autónomo, independiente, austero y más profesional, al servicio de la población.

Asimismo, Delgado Carrillo aseguró que la reforma planteada pretende que los consejeros electorales y en el caso del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los magistrados, que todos ellos sean elegidos de manera directa por las personas, a fin de "no deberle su chamba a un partido político, que se la deban al pueblo y que le rindan cuentas al pueblo".

"Y, además, la gente quiere que no se despilfarré sus recursos, son los impuestos de la gente. ¿Por qué vamos a tener las elecciones más caras del mundo? Entonces que haya menos recursos para el INE, pero también que haya menos recursos para los partidos, que no se despilfarrén los recursos del pueblo", puntualizó el dirigente guinda.

Mario Delgado manifestó que la propuesta, también busca disminuir el número de legisladores en el Congreso de la Unión para hacerlo más austero y eficiente en su desempeño.

EL TIP

DURANTE el evento, Mario Delgado preguntó a los alcaldes y legisladores estatales a cuántas personas llevarían a la marcha.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO
TELEVISIÓN

18/11/2022

LEGISLATIVO

Servidores confirman que asistirán a la contramarcha de López Obrador, Oposición los critica

Las marchas del domingo en defensa del INE contra la Reforma Electoral ya provocaron una contramarcha, será el próximo 27 de noviembre del Ángel de la Independencia al Zócalo. Será encabezada por el presidente López Obrador y ya se apuntaron Gobernadores de Morena, Legisladores, el Presidente del Partido y hasta Ricardo Monreal. En el Senado, la oposición criticó la marcha convocada por el Presidente y afirmó que solo se busca 'jugar a las fuercitas' para ver quien lleva más gente a la calle.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21APHaAtUrPtT5USU&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21369&parId=rot&o=OneUp>



Comisiones del Senado proponen realizar foros sobre la reforma electoral

VÍCTOR BALLINAS
Y ANDREA BECERRIL

Las comisiones unidas de Gobernación y Estudios Legislativos Segunda del Senado acordaron posponer los dictámenes de la Cámara de Diputados referentes a la reducción de las multas que aplica la autoridad electoral a los partidos políticos y la reelección consecutiva de legisladores.

Después de una amplia discusión, acordaron esperar a que se resuelva el tema de la reforma constitucional que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral y un posible "plan B", en caso de que la iniciativa no se apruebe en San Lázaro. Los integrantes de esas comisiones coincidieron en que se realicen foros en el Senado sobre dicha reforma.

César Cravioto (Morena) planteó

que es un tema relevante para la vida pública del país. Por ello, "quiero solicitar que armemos discusiones y foros en el Senado, más allá de lo que ocurra en la Cámara de Diputados, porque hay mucha desinformación sobre este proyecto".

Reducción de legisladores

Aclaró que su partido propone la reducción en el número de legisladores federales, al pasar de 500 a 300 diputados y de 128 a 96 senadores; es necesario que la oposición defina una postura clara sobre esta propuesta, advirtió. Damián Zepeda (PAN) coincidió en que se analice y debata públicamente sobre el tema electoral. Claudia Anaya Mota (PRI) sugirió que los eventuales foros y la discusión de la reforma se deben realizar de manera respetuosa, buscando acuerdos y consensos, sin demeritar el debate.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
LEGISLATIVA

6

18/11/2022

LEGISLATIVO

Revisarán el 'plan B'

Tras descartar que la reforma electoral prospere en la Cámara baja, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ofreció a directivos de la Concamin analizar con cuidado el 'plan B' anunciado por el Presidente. **Mayolo López**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

18/11/2022

LEGISLATIVO

Comentario / Denise Dresser (Politóloga)

“La democracia no es solo manifestaciones, son muy importantes, no son solo marchas, las marchas logran impulsar transformaciones legislativas o llevan a iniciativas legislativas. Las grandes marchas de los 90 llevaron precisamente a la búsqueda de un órgano electoral autónomo, pero la democracia también implica lo que sucede en el Poder Legislativo y ahí lo que cuenta no son las personas que están en las calles sino los votos de quienes representan a la oposición y esos votos también cuentan, esos votos el Presidente hoy no los tiene. Él piensa que la democracia se basa exclusivamente en cómo se traslada el apoyo popular hacia él y hacia la transformación, al sistema legislativo cuando no es así. Hemos visto, de hecho, iniciativas frenadas, ya sea dentro del propio Legislativo o por el Poder Judicial o por la Suprema Corte, precisamente porque la democracia trasciende una voluntad popular inmedible, implica la relación entre los distintos poderes de Gobierno”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADVz6ecwHmCexa0&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21366&parId=oot&o=OneUp>



El desaire de Rosario Piedra al Senado es inaudito y un agravio, asegura Emilio Álvarez Icaza

Que Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, asegurara que no podrá acudir a comparecer ante el Senado de la República Mexicana por encontrarse muy ocupada es un agravio, así lo aseguró el senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza en entrevista con Sergio Sarmiento y Lupita Juárez.

La institución que es encabezada por la funcionaria envió hace unas semanas un oficio en el que solicitó a la Cámara de Diputados apoyar para que se logre concretar la transformación del Instituto Nacional Electoral por medio de la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El funcionario dijo que la funcionaria fue omisiva a la hora de dar sus posicionamientos relacionados con el manejo de la pandemia en México, las reacciones que se han tenido ante los migrantes, ni el ataque de las autoridades a la población.

"En lugar de defender a las víctimas, ha tomado el rol protagónico con la señora Ibarra para proteger al gobierno", dijo.

Destacó que la última vez que un funcionario no acudió a una comparecencia se solicitó la renuncia de este. No obstante, indicó que no hay una forma de exigir legalmente la renuncia de la titular de la CNDH.

La comisionada de los Derechos Humanos dijo que no asistirá a la comparecencia.

Añadió que la movilización de la población a favor del Instituto Nacional Electoral es muestra de que la Reforma Electoral del mandatario ha sido cancelada por la ciudadanía y además permitió que la oposición se agrupara en contra de esto.

Pidió que se respete la decisión de los funcionarios en torno a este tema y se vigile de cerca que el marco normativo en torno a la modificación de la ley no caiga en ilegalidades.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/11/17/el-desaire-de-rosario-piedra-al-senado-es-inaudito-un-agravio-asegura-emilio-alvarez-icaza-458391.html>



Pide Magistrado 'sencillez' para elegir presidente

Plantean en Tribunal elección por tómbola

Advierte De la Mata que método actual desata la 'grilla' entre aspirantes

GUADALUPE IRIZAR

El Magistrado Felipe De la Mata propuso cambiar reglas de elección del presidente del Tribunal Federal electoral, y planteó que cada cuatro años se elija al decano o se aplique el método de tómbola o sorteo.

"Podríamos tomar en consideración factores como la experiencia de la magistratura de mayor edad y determinar que la presidencia siempre será para el decano en turno sin reelección posible. Con ello, además, aprovechamos el expertise de los más conocedores de la institución", explicó De la Mata.

"Otra opción, si se quiere privilegiar la sencillez, podría ser incluso un mecanismo tipo tómbola o sorteo, que cada 4 años el azar decidiera".

Para ello, agregó, se tendría que establecer la condición de que nadie podría repetir en ese cargo.

En un artículo titulado "El juego de Tronos del Tribunal Electoral", difundido

en una publicación institucional, De la Mata expone que actualmente el presidente se elige -cada cuatro años y con voto secreto- de entre los siete integrantes de la Sala Superior, pero indicó que el método desata "grilla" y afecta su tarea, pues los aspirantes priorizan la búsqueda de apoyos.

"El análisis de sentencias se reemplaza por el análisis de prospectivas al interior de la institución, el conteo de votos de un proyecto se cambia por el conteo de apoyos a una persona, y las alianzas transmutan de afinidades ideológicas a compromisos y conveniencias, a golpes bajo y sobre la mesa", señaló.

Ante las amplias atribuciones de la presidencia del Trife, agrega, es "ingenuo pensar que, con tanto en juego, la elección de la presidencia esté exenta de intrigas, confabulaciones y estrategia".

Recordó el Magistrado que la presidencia de la Sala Superior puede emitir todos los acuerdos para garantizar el buen funcionamiento del Tribunal.

"Ello implica amplias atribuciones en materia administrativa que incluyen, entre otras, la creación de comisio-



Felipe De la Mata Magistrado del Trife

Es ingenuo pensar que, con tanto en juego, la elección de la presidencia esté exenta de intrigas, confabulaciones y estrategia".

nes especiales, llevar la representación oficial del Tribunal y tomar la decisión sobre quién encabeza áreas estratégicas del Tribunal y asignar los turnos de los asuntos", detalla.

A propósito de la reforma electoral enviada por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados -que plantea que magistrados y consejeros electorales sean elegidos por voto popular, De la Mata considera que la discusión debe considerar pequeños cam-

bios para robustecer la independencia y autonomía del Tribunal.

"Ahora que parece que es tiempo de pensar en todas las reformas que nuestro sistema electoral necesita, la conversación gira en torno a las grandes -en tamaño, no necesariamente en grandiosidad- transformaciones, y no en los pequeños cambios técnicos, puntuales y muchas veces derivados de la experiencia de los aplicadores", señala en su artículo.



Congreso debe ser contrapeso, aseguran expertos

Al Presidente no le preocupa violar la ley con tal de acaparar curules, coinciden

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Unión debe ser un contrapeso que vigile al Poder Ejecutivo federal, no una mayoría que apruebe todo sin moverle ni una coma a sus planes, señalaron expertos en política y materia electoral.

Durante su conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador hizo un llamado a una "avalancha de votos" por el movimiento de la Cuarta Transformación, a fin de que logre la mayoría en el Congreso.

Pero el analista político José Antonio Crespo señaló que no estamos en tiempos de campaña para hacer un llamado al voto rumbo a 2024; sostuvo asimismo que a López Obrador no le preocupa violar la ley.

El analista recordó que en la Legislatura pasada, Morena y sus aliados estuvieron muy cerca de tener la mayoría calificada, necesaria para poder aprobar reformas constitucionales.

"Fue un triunfo de esta coalición. Independientemente de que perdió muchos estados, en el Congreso le quitó [a Morena]

la mayoría calificada y ya no puede aprobar reformas constitucionales sin alguna participación de la oposición", dijo.

Por su parte, el catedrático Víctor Alarcón también advirtió que hay restricciones de la ley que lo obligarían a tener una postura más moderada y mantenerse al margen de este proceso. Consideró que quienes deberían hacer estos llamados, en su caso, son los dirigentes de los partidos y los aspirantes a algún cargo. Mencionó que se tendría que revisar qué tipo de llamado hace el López Obrador en la marcha del próximo domingo.

Al respecto, el expresidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, consideró que esta expresión es genérica y no constituye una violación a la ley electoral: "No, no la está infringiendo porque el proceso electoral de 2024 está muy lejano". ●

JOSÉ ANTONIO CRESPO

Analista político

"En el Congreso [la oposición] le quitó [a Morena] la mayoría calificada y ya no puede aprobar reformas constitucionales"



En la Legislatura pasada, Morena y sus aliados estuvieron muy cerca de tener la mayoría calificada en el Congreso, dicen expertos.



AMLO pide votar no por candidato sino por proyecto de transformación

- **Quiere** "avalancha" de sufragios y que éstos sean parejos para Presidente y el Congreso; PRI, PAN y PRD anuncian que van por coalición en Edomex
- **Expertos** ven más polarización por marchas y contramarchas; no es lo mismo una ciudadana que una de acarreados: Claudio X. González **págs. 6 a 8**

Detractores querían "atar" al Presidente, señala

AMLO llama a votar por el proyecto de 4T

PIDE sufragar de manera absoluta y generalizada por el "proyecto de nación"; hay que enfrentar al bloque conservador, exhorta; niega poder absoluto en su administración

• **Por Jorge Chaparro**
jorge.chaparro@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a la población a votar de manera absoluta y generalizada por el "proyecto de transformación" que encabeza.

Pidió sufragar por el partido político, el candidato y los aspirantes al Congreso,



Foto: Cuartoscuro

INDEPENDIENTE- MENTE

del partido, del candidato, hay que votar por el proyecto de la transformación, por el proyecto de nación"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

MARIO Delgado (al micrófono) encabezó la asamblea informativa en Morelos, ayer.



y no dividir el voto como, expuso, se ha propuesto desde la oposición para limitar el poder del Presidente, atándolo "de pies y manos" para impedirle gobernar.

Hasta en cinco ocasiones convocó a votar por el "proyecto de la transformación", independientemente de quién sea el o la candidata propuesta a la Presidencia.

EL DATO

EL PRESIDENTE descalificó nuevamente a los consejeros del INE y representantes de la organización civil por apoyar al "régimen neoliberal, de la corrupción y del fraude".

"Hacia delante tiene que ser una avalancha de votos. Independientemente del partido, del candidato, hay que votar por el proyecto de transformación, por el proyecto de nación. Hay que enfrentar al bloque conservador y para eso se requiere no sólo ganar la Presidencia, se requiere ganar la mayoría en el Congreso", recomendó a la población, antes de que inicien las campañas y se lo impida la ley.

"Aprovecho para decirle a la gente, porque a lo mejor ya después no voy a poder hablar de estas cosas cuando ya vengan las campañas: no sólo votes por el presidente o por la presidenta. Si quieres que haya una transformación o se mantenga la transformación, apóyale también votando por los candidatos al Congreso porque, sí no, lo van a ningunear", pidió.

El mandatario solicitó proyectar un mensaje que dirigió el historiador Enrique Krauze a la población en el 2018, donde pedía que se votara de manera diferenciada; es decir, que el voto por la Presidencia fuera por el candidato de la preferencia del elector, pero se votara por otro partido para legisladores, con el fin de no permitir que se concentrara el poder en un solo individuo.

"Votemos por el candidato presidencial que nos convenza, pero cuidemos que el próximo presidente no tenga la mayoría del Congreso. El Congreso es el principal dique de contención para limitar el poder absoluto de un presidente. El Congreso debe ser plural, el Congreso no debe ser, como en el siglo XX, un órgano servil del presidente", dijo Krauze el 13 de junio del 2018.

Sin embargo, el Presidente aclaró ayer que no les preocupa que haya contrapesos, sino evitar que se gobierne.

"No es el temor al poder absoluto, lo que querían es que yo llegara y estuviera de florero, que no pudiera hacer nada", y aseguró que la oposición quería "atarlo de pies y manos" para no llevar a cabo cambios.

Puso el ejemplo de Pedro Castillo, presidente de Perú, quien ha enfrentado tres juicios políticos "solo", porque la oposición es mayoría en el Congreso.

"El presidente del Perú lleva creo que un año, tres juicios políticos: uno, acusándolo de estar mal de sus facultades, de

loco; otro, acusándolo de delincuencia; y este último, ya el extremo, que se corre el riesgo con él que pueda darle la salida al mar a Bolivia. Y como no tiene mayoría, pues ahí está sin poder hacer nada", dijo.

Expuso que, para atajar ese tipo de situaciones de concentración del poder, hay mecanismos para ponerle un control al Ejecutivo, como la revocación de mandato y la prohibición de la reelección.

"Afortunadamente no hay reelección; entonces, ¿de dónde el poder absoluto? Eso es un tema a considerar, no hay reelección. Y, dos, nuestra aportación fundamental, la revocación del mandato, eso no existía", explicó López Obrador.



Vivienda social

Avizora Infonavit urbes que permitan innovar

Megalópolis. El director del instituto, Carlos Martínez, explica que se deben impulsar ciudades más densificadas, con servicios, espacios públicos y que sean caminables



SANDRA ROJAS Y KAREN GUZMÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Mejor uso del suelo, acceso a las ciudades y a una vivienda adecuada son las tareas que lidera el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) al cumplir 50 años de existencia.

En el foro "Aproximaciones y retos para la vivienda social en México", el director general del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, explicó que "en las metrópolis mejor diseñadas florece la interacción, la innovación y el desarrollo. Esto es posible cuando las ciudades se densifican; se evitan los guetos y se articula todo a través de espacios y servicios públicos".

Añadió que lo que financia el Infonavit tiene por regla que a 2.5 kilómetros alrededor de la casa debe haber escuelas, centro de salud y de abasto, parques, una vía primaria y acceso a transporte público, lo que obliga a los desarrolladores, bancos que financian proyectos y autoridades municipales a preocuparse porque existan esos satisfactores.

"En el Infonavit impulsamos esta visión a través de establecer territorios caminables en 30 minutos", indicó.

Seguridad social

En su participación, la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, dijo que el acceso de vivienda que da el Infonavit a los trabajadores "es uno de los tres pilares que sostiene la seguridad social, Pues no solo es la seguridad médica y las pensiones, sino el acceso a la vivienda".

Agregó que una de las prioridades entre ambas dependencias es asegurar a los trabajadores sus recursos y que tengan la libertad de utilizarlos conforme a sus necesidades y que dignifiquen la vivienda, que "sean asequibles en lugares donde haya servicios y no como en el pasado, donde daban viviendas donde no había agua".

Alcalde aseguró que con la reforma laboral al outsourcing se garantizó el acceso al Infonavit a muchos sectores laborales; aunque parte de los pendientes es dar seguridad social a más de 3.5 millones de trabajadoras del hogar y 1.5 millones de repartidores de servicios de entrega.

Hogares no adecuados

En México al menos 38.4 por ciento de la población tiene una vivienda no adecuada. Además, en 2018, 10 por ciento de los hogares contó con un ingreso de 22 mil 494 pesos, del cual destinaron 30 por ciento para adquirir una vivienda en pagos hipotecarios, dijo Roberto Eibenschutz, del Programa de Investigación

en Estudios Metropolitanos.

En el panel "El estado actual de los servicios públicos en México", Eibenschutz propuso a las autoridades que en lugar de realizar pocos proyectos de miles de hogares fuera de las ciudades, se realicen miles de proyectos de pocas viviendas dentro de las urbes, para garantizar acceso a la población más vulnerable.

Líderes de proyectos de vivienda social expusieron que el financiamiento a población de menos recursos, subsidios y autoconstrucción son ejemplos exitosos de como la iniciativa privada y los gobiernos buscan erradicar los asentamientos irregulares que ponen en riesgo a las familias. Advertieron que la economía informal, también conduce a asentamientos irregulares.

El presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados, Rubén Muñoz, habló de la propuesta de Ley General de Aguas transexenal identifica cuatro principales problemas: cobertura, calidad, uso y desperdicio. Dijo que es indispensable un plan hídrico transexenal que priorice el derecho constitucional y humano al agua.

Consideró necesario que se paguen adeudos de los organismos operadores de agua, tecnificar el agro, que consume 70 por ciento del recurso hídrico en el país, y crear un mercado secundario de aguas residuales. ■



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	22	18/11/2022	LEGISLATIVO



El director general del Infonavit en el foro de MILENIO. JORGE CARBALLO.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

CUARTO PODER
EL DIARIO
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

18/11/2022

LEGISLATIVO

Avalan reformas a la ley contra violencia

La Cámara de Diputados aprobó este miércoles reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que las secretarías que tengan asignados los recursos cumplan con los lineamientos y entrega inmediata, y en su caso, firmar los convenios de coordinación de recursos que correspondan previo cumplimiento de los requisitos señalados en los lineamientos.

Aunado a los recursos que otorgue la Federación, “las entidades federativas y los municipios que cuenten con Alerta de Violencia de Género (AVG) deberán asignar recursos para atender las medidas señaladas dentro de esta”, establece la modificación.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/avalan-reformas-a-la-ley-contra-violencia/428941/>



Por unanimidad, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ampliar en la ley el concepto de violencia digital

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 480 votos, el dictamen que considera como violencia digital la acción dolosa de amenazar, chantajear, coaccionar o extorsionar a una mujer a exhibir contenidos sexuales sin consentimiento previo, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

La adición al artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales

<https://entrelíneas.com.mx/mexico/por-unanimidad-el-pleno-de-la-camara-de-diputados-aprobo-ampliar-en-la-ley-el-concepto-de-violencia-digital/>



INCLUYEN EN LEY VIOLENCIA DIGITAL CONTRA MUJERES

Aprueban diputados
reforma que incorpora
ese concepto

Incluyen en ley violencia digital contra mujeres

**Aprueban diputados reforma
que incorpora ese concepto**

Sergio Camacho

En sesión ordinaria, los diputados federales aprobaron reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para incorporar el concepto de violencia digital, a fin de que se sancione por el Código Penal Federal toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación. Dichas acciones pueden ser la exposición, distribución, difusión, exhibición, transmisión, comercialización o intercambio de imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual sin consentimiento, y que cause daño psicológico o emocional en cualquier ámbito de la vida privada o la imagen propia.

“Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación”, señala el dictamen, que fue aprobado

por 480 votos a favor y fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales. También se considerará violencia digital la acción dolosa de amenazar, chantajear, coaccionar o extorsionar a una mujer mediante la difusión de dichos materiales. La Organización de las Naciones Unidas definen dichas conductas como “sextorsión”, es decir, una actividad que supone el chantaje por parte de un ciberdelincuente para que la víctima realice una determinada acción o entregue una cantidad de dinero bajo la amenaza de publicar o compartir imágenes íntimas de ella.

Esta actividad transgrede diversos derechos humanos y fundamentales que tienen todas las personas que se encuentran en el interior del Estado mexicano, como la dignidad, la privacidad, la intimidad personal y el derecho a una vida libre de violencia de género, especifica el dictamen. Además, señala que es necesario adecuar la ley, ya que la violencia contra las mujeres en el Estado mexicano ha resultado un fenómeno recurrente a lo largo de la historia reciente. **M**

“

Así como
aquellos actos
dolosos que
causen daño a
la intimidad,
privacidad y/o
dignidad de las
mujeres, que
se cometan por
medio de las
tecnologías de la
información y la
comunicación”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILED
MÉXICO

PP.16

18/11/2022

LEGISLATIVO





Incluyen en ley violencia digital contra mujeres

**Aprueban diputados reforma
que incorpora ese concepto**

Sergio Camacho

En sesión ordinaria, los diputados federales aprobaron reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para incorporar el concepto de violencia digital, a fin de que se sancione por el Código Penal Federal toda acción dolosa realizada mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación. Dichas acciones pueden ser la exposición, distribución, difusión, exhibición, transmisión, comercialización o intercambio de imágenes, audios o videos reales o simulados de contenido íntimo sexual sin consentimiento, y que cause daño psicológico o emocional en cualquier ámbito de la vida privada o la imagen propia.

“Así como aquellos actos dolosos que causen daño a la intimidad, privacidad y/o dignidad de las mujeres, que se cometan por medio de las tecnologías de la información y la comunicación”, señala el dictamen, que fue aprobado

por 480 votos a favor y fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales. También se considerará violencia digital la acción dolosa de amenazar, chantajear, coaccionar o extorsionar a una mujer mediante la difusión de dichos materiales. La Organización de las Naciones Unidas definen dichas conductas como “sextorsión”, es decir, una actividad que supone el chantaje por parte de un ciberdelincuente para que la víctima realice una determinada acción o entregue una cantidad de dinero bajo la amenaza de publicar o compartir imágenes íntimas de ella.

Esta actividad transgrede diversos derechos humanos y fundamentales que tienen todas las personas que se encuentran en el interior del Estado mexicano, como la dignidad, la privacidad, la intimidad personal y el derecho a una vida libre de violencia de género, especifica el dictamen. Además, señala que es necesario adecuar la ley, ya que la violencia contra las mujeres en el Estado mexicano ha resultado un fenómeno recurrente a lo largo de la historia reciente. **M**

“
Así como
aquellos actos
dolosos que
causen daño a
la intimidad,
privacidad y/o
dignidad de las
mujeres, que
se cometan por
medio de las
tecnologías de la
información y la
comunicación”



Diputado Rubén Muñoz propone crear mercado secundario de aguas residuales

La propuesta de Ley General de Aguas en México identifica cuatro principales problemas de este recurso en el país: cobertura, calidad, uso y desperdicio; para atender estas problemáticas, el presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento de la Cámara de Diputados, Rubén Muñoz, propuso crear un mercado secundario de aguas residuales para la construcción de casas promovidas por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Durante su participación en MILENIO Foros Aproximaciones y retos para la vivienda social en México, el legislador señaló que actualmente hay mil 530 plantas de agua residual fuera de operación que están contaminando las aguas superficiales del país. “México trae una metástasis hídrica, tenemos un problema de cobertura, calidad, usos y desperdicios. Somos un país que no le cobra a los que contaminan el agua, si hubiera un campeonato internacional de América Latina de ver qué país es el que más contamina sus fuentes de agua, México sería lamentablemente medalla de oro”, mencionó.

El titular de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento también aseguró que es indispensable un plan hídrico transexenal que priorice el derecho humano al agua, establezca un nuevo sistema de competencias y garantice más presupuesto para infraestructura. “Tenemos que pensar a largo plazo, no podemos estar inventando al país cada seis años, México requiere un Plan Hídrico 2023-2050, porque vamos a seguir creciendo como nación y queremos que no le falte el agua, ni al campo, ni a la industria, pero garantizar que cada mexicano tenga el agua que por derecho le corresponde”, subrayó.

Además, detalló que, de los 2 mil 446 municipios que hay en México, solamente 20 funcionan con números negros, es decir, 99.2 por ciento de los organismos operadores está quebrado financieramente, esto se suma a que en promedio se pierde 47 por ciento del agua potable a nivel nacional por fugas, lo cual agrava la situación de desabasto en el norte y centro del país. Por ello, dijo que es indispensable un Sistema Nacional de micro medición de agua para atender el desperdicio, así como monitorear y verificar que “los que más usan agua, paguen más”.

<https://www.milenio.com/milenio-foros/diputado-propone-crear-mercado-secundario-aguas-residuales>



Tecnología e innovación para hacer frente al cambio climático



Se acerca el año 2030 y, con ello, el plazo establecido por la Organización de Naciones Unidas (ONU) para alcanzar metas globales en materia de justicia social, sostenibilidad y protección al medio ambiente.

Fue en 2015 cuando los Estados miembros se comprometieron a realizar esfuerzos institucionales de largo alcance, plasmados en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con 169 metas específicas y con indicadores que permiten medir su cumplimiento.

A medio camino entre ambas fechas, México ha reforzado sus políticas públicas a fin de entregar resultados positivos que permitan a las generaciones futuras contar con un futuro alentador. En lo relativo al combate al cambio climático, recientemente se anunció que nuestro país llevará a cabo una fuerte inversión para el impulso de energías renovables, con un monto que asciende a 48 mil millones de dólares, otorgado con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos.

A medio camino entre ambas fechas, México ha reforzado sus políticas públicas a fin de entregar resultados positivos que permitan a las generaciones futuras contar con un futuro alentador. En lo relativo al combate al cambio climático, recientemente se anunció que nuestro país llevará a cabo una fuerte inversión para el impulso de energías renovables, con un monto que asciende a 48 mil millones de dólares, otorgado con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Enteratever

18/11/2022

LEGISLATIVO



Grupos parlamentarios conmemoran natalicio de Felipe Carrillo Puerto

En la sesión de hoy, ante la tribuna del Pleno, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD conmemoraron la efeméride con motivo del natalicio de Felipe Carrillo Puerto. Ideales de un hombre valiente e íntegro siguen vivos La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) dijo que “hoy más que nunca los ideales de un hombre valiente e íntegro que ayudó a Yucatán siguen vivos y se fortalecen”. Puerto convencido en pensamiento y acción por su amor a los mayas, desde siempre se destacó por la fraternidad y el apoyo para su pueblo.

<https://www.enteratever.com/grupos-parlamentarios-conmemoran-natalicio-de-felipe-carrillo-puerto/>



“Perro del Infierno”, variante de COVID debe encender focos rojos, señala diputado

La llegada de la nueva variante de la COVID-19, “Perro del Infierno” y la entrada de la etapa invernal deben encender los focos rojos entre las autoridades de la Secretaría de Salud y la población, advirtió Emmanuel Reyes Carmona, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, quien agregó que ya no se puede ir a otro aislamiento.

A pesar de esta situación con la cual se cierra el año, la cual podría derivar una nueva ola, las autoridades deben estar preparadas con los biológicos y las medidas de atención ya que la etapa invernal genera muchas enfermedades respiratorias, no solamente por a Covid-19, existen otras como la influenza

En entrevista, el diputado federal recordó que la pandemia no ha terminado, se llevan dos años y esta situación no baja, de debe de mantener la alerta y estar prevenidos para atender cualquier emergencia con medicamentos y tratamientos, no se pude decir que esto ya acabó.

El legislador de Morena dijo que la nueva variante “Perro del Infierno” es más contagiosa, resulta más peligrosa, apenas la semana pasada existía una cifra de contagios a la baja, en esta semana se está doblando.

Cuestionado sobre el peligro de regresar a nueva ola y una alerta que obligaría a redoblar las medidas de seguridad sanitaria como el uso del cubre boca, Carmona Reyes puntualizó “de alguna manera no podemos violentar los derechos de una mexicana o un mexicano para obligarlo a usar forzosamente el cubre boca se deben respetar sus garantías es un tema de conciencia”.

De darse un rebrote se tiene que ser conscientes y continuar en la vida cotidiana, no ir a otro aislamiento porque esto afectaría la economía, advirtió.

<https://www.razon.com.mx/mexico/perro-infierno-variante-covid-enciende-focos-rojos-autoridades-poblacion-506460>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

18/11/2022

LEGISLATIVO



La iniciativa presentada este miércoles en la Cámara de Diputados incluye reformas al

Morena, PRI y MC plantean legalizar eutanasia o muerte asistida en México

Este sexenio no quedará el proyecto de agua para Guanajuato, únicamente se realizará el proyecto ejecutivo y se garantizarán los derechos de agua para que el Estado los aproveche, aseguró el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández. El funcionario federal se reunió con empresarios, presidentes municipales, diputados federales, diputados locales, entre otros, y afirmó que existe coordinación entre el Estado y la Federación en diferentes ámbitos, entre ellos la seguridad y el agua.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/morena-pri-y-mc-plantean-legalizar-eutanasia-o-muerte-asistida-en-mexico-GJ5193080>



Piden divulgar proyecto sobre FA

• Por Manuel Velázquez

manuel.velazquez@razon.com.mx

EL CENTRO de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (CentroProdh) consideró que ante trascendencia de la controversia constitucional del Acuerdo Presidencial con el cual determinó en 2020 que la Fuerza Armada permanente puede realizar tareas de seguridad en el país de forma fija, la cual será discutida el próximo 28 de noviembre en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el proyecto debe hacerse público.

Mediante sus redes sociales, CentroProdh explicó que esta

resolución de esta controversia será de gran trascendencia porque este acuerdo incumple con las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el uso legítimo de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública.

El 11 de mayo de 2020 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Acuerdo por el que se dispuso de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

Cabe recordar que, por este acuerdo, la Cámara de Diputados presentó una controversia

constitucional ante la SCJN por considerar que violenta distintas disposiciones constitucionales y convencionales.

La postura del CentroProdh se dio tras el anuncio del ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, quien dijo que la controversia 90/2020, el proyecto de sentencia está a cargo de la ministra Margarita Ríos Farjat.

La organización dice que, si el Poder Judicial federal convalida la intervención de la Fuerza Armada permanente en labores de seguridad pública sin que su actuación se sujete a determinados estándares, eso atenta contra la garantía establecida en el artículo 21 constitucional, que establece que las instituciones de seguridad pública deberán ser de carácter civil.

EL TIP

EL DICTAMEN

aprobado estipula que en tanto la Guardia nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente podrá disponer de la FA permanente.



San Lázaro en breve

Por José Vilchis Guerrero

***Dictámenes en materia de jubilación y acceso a la seguridad social.** La Comisión de Seguridad Social, que preside la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (Morena), aprobó en su reunión ordinaria dos dictámenes: uno para que los trabajadores al servicio del Estado puedan cambiar su esquema de jubilación y otro sobre el acceso a la seguridad social de trabajadores independientes. Que los burócratas bajo el régimen de cuentas individuales puedan solicitar al ISSSTE el cálculo entre la renta vitalicia a que tienen derecho y el monto de pensión que les corresponda y el segundo, ampliar el acceso a la seguridad social de trabajadores independientes con la modalidad de pago de cuotas mensual, bimestral o semestral.

***Incorporar ética y transparencia y sancionar a funcionarios corruptos.** La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), aprobó dos dictámenes, uno para in-

corporar en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la ética, transparencia y máxima publicidad y otro para sancionar la participación coordinada de dos o más servidores públicos en actos ilícitos. El primero para que los recursos sean utilizados en forma eficiente y haya rendición de cuentas y el segundo modifica la Ley General de Responsabilidades Administrativas para sancionar enriquecimiento ilícito.

***Se amplía el concepto de violencia digital.** El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 480 votos, el dictamen que considera violencia digital la acción dolosa de amenazar, chantajear, coaccionar o extorsionar a una mujer a exhibir contenidos sexuales sin su consentimiento previo, por medio de las tecnologías de la información y la comunicación. Se trata de evitar la "sexextorsión" como una modalidad de violencia contra las mujeres que transgrede su dignidad y condición y vulnera sus derechos humanos. Se turnó al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



Cabildea IP menos días vacacionales seguidos

VERÓNICA GASCÓN

El sector patronal cabildea en la Cámara de Diputados que se aumente el periodo vacacional de seis a 12 días tras el primer año de trabajo, pero que no se descansen todos de manera continua.

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) considera que en la ley se debería permitir un periodo corrido de seis días y el resto de manera flexible.

“Seguimos insistiendo en la Cámara de Diputados que se reforme el proyecto, para que los días ininterrumpidos se queden en seis y los excedentes se queden de manera individual”, explicó Ricardo Barbosa, presidente de la Comisión Laboral.

Sobre el impacto que tendría la medida en caso de aprobar periodos vacacionales de 12 días ininterrumpidos, ejemplificó lo que pasaría con la operación de las micro, pequeñas y medianas empresas.

“Si tienes un pequeño restaurante y tienes dos cocineros y uno se te va de manera ininterrumpida 12 días, sí te puede generar un tema a la productividad y más si lo sumas a la alta rotación que hay en las empresas”, comentó.

Al mismo tiempo, añadió, se sigue planteando la posibilidad de que el incremento en el número de días de vacaciones se realice de manera gradual.

Estimó que en las próximas dos semanas iniciará la discusión de la iniciativa en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con lo aprobado en el Senado, los trabajadores que tengan más de un año de servicios disfrutarán de un periodo anual de

vacaciones pagadas de mínimo 12 días.

Este periodo vacacional aumentará en dos días laborales cada año, hasta llegar a 20. Pero establece que se deberán disfrutar de manera continua 12 días.

Los cambios a la ley serán aplicables a los contratos individuales o colectivos de trabajo vigentes a la fecha de la entrada en vigor del Decreto.

Descanso en controversia

Con la reforma conocida como “vacaciones dignas”, los trabajadores tendrán derecho a un periodo anual de vacaciones de 12 días continuos a partir del primer año laboral.





Diputados planean semana de cuatro días y medio e incentivos por fin de semana

Antes de que termine el 2022, el Congreso de la Unión se fijó como meta discutir y analizar diferentes propuestas y reformas constitucionales que establecen la reducción de las horas de la jornada laboral en el sector formal del país, así como establecer una prima sabatina como incentivo de los empleados y otras modificaciones a la Ley Federal de Trabajo.

Tras la aprobación del proyecto de vacaciones dignas en la Cámara alta, diputados buscan topar a seis horas y media la jornada laboral diaria en la República mexicana bajo el argumento de mejorar las condiciones laborales existentes y aumentar la productividad de los empleados que ha ido a la baja en los últimos años, de acuerdo con organizaciones internacionales que refieren que el estrés y la falta de descanso ha mermado el desempeño de la fuerza laboral en México.

<https://entrelíneas.com.mx/mexico/diputados-planean-semana-de-cuatro-dias-y-medio-e-incentivos-por-fin-de-semana/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA MX

18/11/2022

LEGISLATIVO



¿Jornada laboral de 6 horas y media?... Diputados planean semana de cuatro días y medio e incentivos por fin de semana

Antes de que termine el 2022, el Congreso de la Unión se fijó como meta discutir y analizar diferentes propuestas y reformas constitucionales que establecen la reducción de las horas de la jornada laboral en el sector formal del país, así como establecer una prima sabatina como incentivo de los empleados y otras modificaciones a la Ley Federal de Trabajo.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/jornada-laboral-de-6-horas-y-media-diputados-planean-semana-de-cuatro-dias-y-medio-e-incentivos-por-fin-de-semana-KY5188815>



Vigente, la alerta migratoria contra 'Alito'; juez rechaza suspenderla

La solicitud de alerta migratoria emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM) en contra del dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, Alito, sigue vigente, luego de que un juez federal rechazó suspenderla.

El Juzgado Décimo Sexto de Distrito de Amparo en materia Penal le negó la suspensión definitiva al legislador contra la solicitud de alerta migratoria.

La semana pasada, la juez Yazmín Eréndira Ruiz Ruiz, titular del Juzgado Décimo Sexto de Distrito de Amparo en materia Penal, admitió trámite la demanda de garantías que interpuso el también diputado federal del PRI desde el 5 de agosto.

La alerta migratoria del INM se debe a que la Fiscalía General de Justicia del estado de Campeche comenzará una serie de investigaciones en contra de Alito por su supuesta participación en delitos como enriquecimiento ilícito.

Moreno Cárdenas promovió el juicio de amparo hace tres meses ante el juzgado octavo de distrito en materia administrativa, contra la solicitud de alerta migratoria que emitió en su contra. Sin embargo, se declaró incompetente.

En julio pasado, Moreno Cárdenas denunció que a su llegada a la Ciudad de México, procedente de Ginebra y Bruselas, donde se reunió con integrantes del Parlamento Europeo, las autoridades migratorias lo retuvieron más de una hora arbitrariamente.

Incluso en sus redes sociales, el dirigente priísta informó que le hicieron llenar y firmar documentación no oficial y le señalaron que había una alerta migratoria. “Estoy llegado procedente de Francia, en un vuelo aquí a la Ciudad de México, y me informan las autoridades migratorias, después de tenerme varios minutos en esa oficina ahí, llenado documentos y diciéndome que tengo que firmar documentos, que tengo una alerta migratoria. No tengo razón de qué. Estoy aquí en la Ciudad de México. A ver qué otra violación a la ley”, expresó en su momento en un video. Ese mismo día, en respuesta a la denuncia, el Instituto Nacional de Migración sostuvo que la revisión migratoria se dio en cumplimiento a una solicitud de autoridades del estado de Campeche.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/17/politica/vigente-la-alerta-migratoria-contra-alito-juez-rechaza-suspenderla/?from=page&block=politica&opt=articlelink>



Niegan suspensión definitiva por alerta migratoria a "Alito"

TANYA ACOSTA

Pareciera que de pronto la buena suerte le ha dado la espalda al líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, pues *ahora fue una jueza federal la que rechazó conceder una suspensión definitiva a su favor, luego de haber solicitado anular la alerta migratoria que emitió en su contra el Instituto Nacional de Migración (INM). Yazmín Eréndira Ruiz Ruiz*, jueza Décimo Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal, determinó negar la medida cautelar solicitada por "Alito".

Como se recordará, el pasado 10 de julio, **Alejandro Moreno** denunció haber sido retenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) cuando regresaba al país procedente de Francia. En su cuenta de Twitter, el priista escribió que *se trataba de una persecución política en su contra y dijo que las autoridades migratorias lo retuvieron durante más de una hora*. Sin embargo, el comisionado del **INM**, **Francisco Garduño**, manifestó que la revisión fue un "protocolo normal" que se llevó a cabo a petición de las autoridades del estado de Campeche. Días antes, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche realizó un cateo a una de las propiedades del priista, como parte de una carpeta de investigación

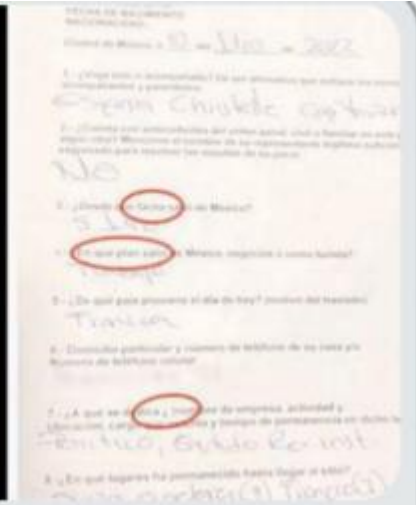
que se inició en su contra por diversos presuntos delitos.

También hace apenas una semana el Juzgado Décimo Sexto de Distrito de Amparo en materia Penal le había negado la suspensión provisional al dirigente del PRI, contra la solicitud de alerta migratoria emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM), por lo que se adelantaba que la misma seguía vigente.

Fue la misma jueza **Yazmín Eréndira Ruiz Ruiz**, titular del **Juzgado Décimo Sexto de Distrito de Amparo en materia Penal**, quien *admitió a trámite la demanda de garantías que interpuso el también diputado federal del PRI desde el 5 de agosto*.

Además, había fijado un plazo 48 horas para que las autoridades responsables rindieran sus informes previos y programó una nueva audiencia incidental en donde determinaría si se le otorgaba la **suspensión definitiva**.







Sacan temas de multas a partidos y reelección

Comisiones en el Senado deciden esperar resultado de propuesta sobre INE

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado acordaron retirar los dictámenes para disminuir las multas que aplica la autoridad electoral a los partidos políticos y para establecer la reelección consecutiva de legisladores.

En sesión de ambas comisiones, todos sus integrantes coincidieron en que no es momento de entrar a esos debates, por lo que esperarán el resultado de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo y su llamado Plan B, para volver a abordar esos temas.

La minuta que envió la Cámara de Diputados propone fijar un tope a multas que se aplican a los partidos, equivalente a un máximo de 25% de sus prerrogativas ordinarias mensuales.

El dictamen que se disponían a discutir y que Morena y sus aliados proponían avalar, establece que es indispensable poner un tope máximo a las multas que imponen el

INE y el Tribunal Electoral, pues "los principios rectores del sistema electoral son vulnerados con la reducción de hasta 50% de las ministraciones del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos".

El senador del PAN Damián Zepeda criticó que el grupo mayoritario busque imponer los cambios en su beneficio.

"Lo que quieren es 'me porto mal, me multan, no me puedes quitar el dinero'. Oye, pues eso está mal. ¿Por qué no le ponen una propuesta igual a los ciudadanos si tienen una multa de tránsito? La verdad de las cosas es que me parece un absurdo y es recurso público porque te portaste mal, pues consigue financiamiento privado", señaló.

Ante la inconformidad de legisladores de oposición, los presidentes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos plantearon retirar el dictamen.

"Coincidimos en la prudencia de retirar estos dos temas, estos dos proyectos de discusión del orden del día para dar un mayor tiempo al análisis, al estudio. Es del máximo interés para la ciudadanía que trabajemos además con un mayor tiempo", expre-

só la senadora Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación. ●

DAMIÁN ZEPEDA
Senador del PAN

"Lo que quieren es 'me porto mal, me multan, no me puedes quitar el dinero'. ¿Por qué no una propuesta igual a los ciudadanos si tienen una multa?"

25%

DE RECURSOS A PARTIDOS el máximo de multa que piden imponga la autoridad electoral.



Mónica Fernández (Morena) apoyó retirar las iniciativas.



Publican diputados lineamientos para juicios políticos, como el de Lorenzo Córdova

La Subcomisión de Examen Previo de Juicios Políticos de la Cámara de Diputados publicó ayer lineamientos para el desahogo de las solicitudes que tiene pendientes, entre las que se encuentran las interpuestas contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, así como el fiscal general de la República, Alejandro Gertz.

El documento subraya que el análisis de procedencia de las denuncias de juicio político será sustanciado de conformidad con lo previsto en el Título Cuarto de la Constitución, referido a las responsabilidades de los servidores públicos y particulares vinculados con faltas administrativas graves o hechos de corrupción, entre otras normas. Los expedientes podrán ser consultados por los integrantes de la subcomisión, pero no tienen permitido copiarlos o fotografiarlos, ni sustraerlos del área de consulta. Se priorizará el desahogo de las denuncias que a la fecha se encuentran en la fase de cumplimiento de la ejecutoria de amparo, señala el acuerdo de la subcomisión publicado en la *Gaceta Parlamentaria* de San Lázaro.

Redacción



SIN LIDERAZGOS NACIONALES

Por la libre, PRI, PAN y PRD buscan aliarse en Edomex

Anuncian reactivación de negociación de Va por México, en busca de nuevos acuerdos

Por la libre y sin sus líderes nacionales, las dirigencias estatales del PRI, PAN y PRD en el Estado de México anunciaron que buscarán ir en alianza y con un candidato común para las elecciones del año próximo al gobierno del estado.

Eric Sevilla, del PRI; Anuar Azar, del PAN, y Agustín Barrera, del PRD, informaron en conferencia conjunta que desde este viernes instalarán una mesa de negociación, para iniciar "pláticas formales", en busca de acuerdos para ir juntos en la coalición Va por México.

Reconocieron que en sus partidos enfrentan "conflictos internos", pero



ENCUENTRO. Los líderes de PRI, PAN y PRD del Edomex se reunieron ayer.

que se resolverán, y garantizaron que la coalición "no implica renunciar a sus principios" de cada partido.

El dirigente priista Eric Sevilla informó que solicitaría al Consejo Político local de su partido "la autorización para ir juntos".

Indicó que se instalará una mesa de trabajo para buscar coincidir "en el mayor número de temas", y que "no se busca sólo ganar una elección, sino lograr un futuro con gobiernos de coalición para mantener estabilidad, paz social y economía sólida".

Anticipó que entre el 14 de diciembre y el 14 de enero podrían inscribir la coalición en el órgano electoral estatal.

El panista Anuar Azar invitó al dirigente estatal de MC, Juan Zepeda, a unirse al "polo opositor" para derrotar definitivamente a Morena.

Insistió en que la manifestación ciudadana del pasado domingo fue un mensaje claro de que todos los partidos políticos están obligados a anteponer el interés del país y de todos los ciudadanos.

El perredista Agustín Barrera advirtió que, a pesar de los conflictos "que existen" en los partidos, es urgente la coalición, debido a que enfrentarán una "elección de Estado".

Reiteró que un requisito para lograr la alianza es la reforma de gobiernos de coalición, porque la sociedad dejó claro que espera que las oposiciones construyan una agenda común para terminar con la inseguridad, la violencia y los feminicidios, y generar crecimiento económico y mejores empleos.

Ayer, ninguno de los dirigentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno; del PAN, Marko Cortés, ni del PRD, Jesús Zambrano, emitió comentario alguno sobre la decisión de sus partidos en la entidad. — **Victor Chávez**

**Sucesión en Edomex**

Se citan líderes opositores para barajar candidatura

Oposición se cita para barajar la candidatura en el Edomex

Va por México.

El aspirante a contender en 2023 se decidirá a través de trabajos en mesas técnicas, señalan

MARIO RODRÍGUEZ Y RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Las dirigencias de PRI, PAN y PRD en el Estado de México anunciaron que retomarán la alianza Va por México rumbo a la elección por la gubernatura de 2023 a través de la integración de un gobierno de coalición.

Los presidentes estatales de los tres partidos coincidieron en que elegirán al candidato de la alianza a través de acuerdos derivados de las mesas técnicas.

Indicaron que luego de que los coordinadores de los diputados federales anunciaron un bloque común contra la reforma del INE, dieron pauta a retomar los diálogos en la entidad.

"Estamos obligados a construir un proyecto político que genere mejores condiciones de vida para los mexiquenses; sin duda alguna, este ejercicio que ya comenzó con la reforma electoral en el Estado de México, donde hoy tendremos ya la posibilidad de construir gobiernos de coalición, en donde estén representados los mejores perfiles de cada partido político", expresó Anuar Azar Figueroa, dirigente estatal de Acción Nacional.

Eric Sevilla Montes de Oca, di-

rigente estatal del PRI, expresó que a partir de hoy comenzarán los trabajos entre las tres fuerzas políticas y definirán la estrategia a seguir.

"Haremos un enorme esfuerzo por coincidir con el mayor número de temas, el trabajo que haremos no se quedará en la coyuntura política solo para ganar una elección, pues su propósito será definir un proyecto de tranquilidad y paz".

Por su parte, el delegado político nacional de PRD en el Estado de México, Agustín Barrera Soriano, advirtió que puede haber intervención del Estado.

"No somos ingenuos, estamos concientes de que enfrentaremos una elección de Estado", aseguró Barrera.

En el Estado de México ya se cuenta con los gobiernos de coalición, una figura que permite que, en caso de una alianza gane una elección, los miembros de los partidos que participaron se distribuyan el aparato de la entidad a gobernar.

Los tres partidos instalarán una mesa de trabajo para integrar el convenio y, en caso de ser electos, decidir cómo distribuirán las secretarías para cerrarle el paso a Morena en la entidad.

Por el PRI, la aspirante es Alejandra del Moral; por Acción Nacional está Enrique Vargas y, de PRD, Omar Ortega Álvarez.

Los institutos políticos tienen del 14 de diciembre al 14 de enero

para registrar las coaliciones ante el Instituto Electoral del Estado de México.

Mantienen alerta

Una jueza federal rechazó conceder una suspensión definitiva al líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien solicitó tumbar la alerta migratoria que emitió en su contra el Instituto Nacional de Migración (INM).

Yazmín Eréndira Ruiz Ruiz, jueza Décimo Sexto de Distrito de Amparo en Materia Penal, determinó negar la medida cautelar solicitada por *Alito*.

El pasado 10 de julio, Moreno denunció haber sido retenido en el Aeropuerto Internacional de CdMx tras arribar al país procedente de Francia.

El priista acusó que se trataba de una persecución política en su contra y dijo que las autoridades migratorias lo retuvieron durante más de una hora.

El comisionado del INM, Francisco Garduño, manifestó que la revisión fue un "protocolo normal" a petición de las autoridades del estado de Campeche y días antes la fiscalía de la entidad realizó un cateo a una de las propiedades del priista. ■

"Haremos un esfuerzo por coincidir con el mayor número de temas"



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

PP-6-7

18/11/2022

LEGISLATIVO



Los dirigentes estatales se reunieron ayer. TANIA CONTRERAS



Pactan PRI-PAN-PRD buscar alianza en Edomex

DZOHARA LIMÓN

TOLUCA.- Los dirigentes estatales del PRI, PAN y PRD anunciaron ayer que buscarán constituir una alianza en el Estado de México para las elecciones de 2023 y conformar un bloque opositor contra Morena.

Los líderes dieron a conocer el inicio formal de plá-

ticas para concretar una coalición electoral que podría extenderse hasta 2024.

“La sociedad civil organizada nos exige construir un polo opositor a Morena y sus aliados, estamos obligados a cumplir un proyecto político que genere mejores condiciones de vida para las y los mexiquenses”, dijo el panista Anuar Azar.

El líder priista, Eric Sevilla, reveló que las dirigencias nacionales de estos partidos aceptaron el acuerdo local.

“A esta voluntad se suman nuestros líderes parlamentarios en la Cámara de Diputados federal y local, quienes relanzarán la coalición legislativa y electoral para los comicios de 2023, y posteriormente para 2024”, explicó.

En el acuerdo también participa el PRD.

Mientras el PAN apostó por Enrique Vargas como “una propuesta altamente competitiva”, en el PRI dijeron que hay “varias manos levantadas”.



#UNENFUERZAS

INICIA LA CONSOLIDACIÓN DE LA ALIANZA

PAN, PRI Y PRD BUSCAN CONCRETAR VA POR MÉXICO PARA DERROTAR A MORENA. AÚN NO HAY CANDIDATURA

POR GERARDO GARCÍA

RUTA 2023

Para derrotar a su adversario político, Morena, las dirigencias estatales del PRI, PAN y PRD anunciaron la instalación de las mesas políticas y arrancarán a partir de este viernes las negociaciones para buscar concretar la alianza Va por México a la gubernatura mexiquense.

Desde Toluca, los líderes de cada partido dieron a conocer que tendrán dos meses para definir el mecanismo para establecer

los gobiernos de coalición y dirimir conflictos internos.

Reconocieron que en cada uno hay propuestas de candidatos, pero que serán cautos para encontrar el mecanismo de elección.

Además, aclararon que iniciarán las estrategias, luego del compromiso en el Congreso federal de que no pasará la reforma electoral y el aliciente de la marcha del 13 de noviembre, en la que los mexicanos demandaron que sea una oposición unida.

El presidente estatal del PRI, Eric Sevilla Montes de Oca, anunció que solicitará al Comité Ejecutivo Nacional y al Consejo Político iniciar

las negociaciones para ir a las mesas estratégicas de negociación y coincidir en el mayor número de temas.

El dirigente estatal del PAN, Anuar Azar, garantizó que cada instituto antepondrá el interés de la ciudadanía que les exige construir un polo opositor a Morena, para ofrecer un proyecto que genere mejores condiciones de vida al retomar las mejores políticas públicas.

El delegado político nacional del PRD, Agustín Barrera Soriano, coincidió que la ciudadanía tras la marcha que defendió al INE, pide que la oposición construya una agenda común y la instala-

ción de las mesas políticas, pues muestran la voluntad de tener una coalición. ●

30

● **DÍAS TIENEN PARA PONERSE DE ACUERDO.**

4

● **DE JUNIO DE 2023, FECHA DE LAS VOTACIONES.**



EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



Establecimos que el **uso de toda sustancia corrosiva** en cualquier **acto violento**, provoque o no lesiones **contra las mujeres, se considere delito grave.**

....PORQUE MÉXICO
ERES TÚ, LEGISLAMOS
PARA TODAS Y TODOS.
....



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Morena presiona por reforma electoral

Comisión de Puntos Constitucionales, en reunión permanente a fin de dictaminar; **acuerdo genera molestia a oposición y denuncia albazo**

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Mesa Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, presidida por el diputado de Morena Juan Ramiro Robledo, aprobó que ese órgano legislativo se constituya en reunión permanente a fin de dictaminar la **reforma político-electoral**.

El acuerdo generó la molestia de algunos legisladores de oposición quienes denunciaron albazo en San Lázaro.

Se prevé que el 23 de noviembre circule el dictamen y que el 28 se vote en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, **Reforma Política-Electoral**, y de Gobernación y Población.

Robledo Ruiz aseguró que el proyecto que se está construyendo intentará dictaminar todas las iniciativas que hay en la materia, en tanto que la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, lamentó que a casi un mes de integrado el grupo plural de trabajo, éste no se ha reunido.

"No hemos tenido sesión en la Comisión de **Reforma Político-Electoral** ni tampoco en la mesa de trabajo. No hemos recibido ni siquiera un pequeño compendio con las iniciativas constitucionales y en **leyes secundarias**, algún comparativo con las ideas sobre las cuales se pudiese coincidir entre todos los

grupos legislativos. No hay absolutamente nada y eso evidencia que estamos, de nuevo, ante una simulación por parte de la mayoría oficialista", denunció.

Robledo Ruiz afirmó que el proyecto de dictamen que **reforma** y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política en **materia político-electoral** podría estar listo en los primeros días hábiles de la semana próxima "para que lo conozcan los miembros de nuestra **comisión** y de las otras comisiones y corra el plazo para que lo estudien y nos volvamos a citar en la siguiente semana para discutirlo y, en su caso, votarlo".

El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, dijo que su grupo parlamentario está en contra de autorizar que la Comisión de Puntos Constitucionales pueda procesar la **reforma**, porque el proceso legislativo es totalmente inoportuno, ya que estamos muy cercanos al proceso electoral: "Estamos a unos cuantos meses, unos ocho aproximadamente [de los comicios]".

Agregó que es anómalo, porque su objetivo "es dar gusto al Presidente de la República en sus propósitos de tener una serie de reglas para garantizar que va a poner un títere en la Presidencia; hay falta de legitimidad, dado que no toma en cuenta a todas y a todos, y es una propuesta para dividir al país".

El diputado Hamlet García Almaguer de Morena señaló que es delicado que integrantes de la **comisión** desconozcan el contenido de la Constitución Política, en lo establecido en el artículo 105, sobre la regulación de la temporalidad en que esta soberanía puede emitir normas sustanciales o fundamentales en **materia electoral**: "Hay quejas de que la norma se aprobará meses antes de iniciar el proceso electoral, pero es muy clara la Constitución; no confundan a la ciudadanía, insistió.

Mencionó que no hay división, sino una minoría rapaz que quiere proteger sus privilegios.

"No hay división cuando 93% de la ciudadanía está a favor de destinar menos recursos a los **partidos políticos** y 87% de la población está dispuesta a reducir el número de

legisladores federales. Además, 78% está a favor de votar por consejeros y magistrados en materia electoral", reiteró.

Desde plataforma digital, el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores del PRD resaltó que **independientemente del debate de la reforma constitucional, se conformaron mesas de trabajo en las cuales "se supone que íbamos a estar discutiendo estos temas antes de llegar a las comisiones; hasta este momento no hemos trabajado en esas mesas"**, subrayó. ●



ELIZABETH PÉREZ
Vicecoordinadora del PRD

"No hemos tenido sesión en la Comisión de Reforma Politico-Electoral ni tampoco en la mesa de trabajo. No hemos recibido las iniciativas"

23

DE NOVIEMBRE
se prevé que circule el dictamen y que el 28 se vote en las comisiones.



La Mesa Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó constituirse en reunión permanente.



Busca Morena recortar \$3 mil millones más al INE

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados planea reducir la estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral para poder aplicar otro recorte por 3 mil millones de pesos a su presupuesto anual. Dentro de las reformas a las leyes secundarias que Morena propondrá en los próximos días, se prevé atacar la estructura administrativa, con el argumento de que hay un INE "obeso". "Sí puede cambiarse la estructura administrativa si su composición, si su organización está en una ley secundaria, sí, desde luego", declaró Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/busca-morena-recortar-3-mil-millones-mas-al-ine/ar2505992?v=2



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Diario
DE CHIHUAHUA

18/11/2022

LEGISLATIVO



Busca Morena recortar \$3 mil millones más al INE

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados planea reducir la estructura orgánica del Instituto Nacional Electoral para poder aplicar otro recorte por 3 mil millones de pesos a su presupuesto anual. Dentro de las reformas a las leyes secundarias que Morena propondrá en los próximos días, se prevé atacar la estructura administrativa, con el argumento de que hay un INE "obeso". "Sí puede cambiarse la estructura administrativa si su composición, si su organización está en una ley secundaria, sí, desde luego", declaró Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

<https://www.eldiariodechihuahua.mx/nacional/busca-morena-recortar-3-mil-millones-mas-al-ine-20221117-1993863.html>



Laura Zapata llamó “fulano y aberración de la naturaleza” a María Clemente, la diputada trans de Morena



Laura Zapata se ha convertido en una de las celebridades más polémicas en los últimos meses y no precisamente por temas relacionados al mundo del espectáculo mexicano, al cual pertenece, sino por su opinión externada en redes sociales y las contestaciones que cibernautas tiene en favor y contra de cada una de ellas.

La también nombrada *La Villana de las Telenovelas* opinó sobre [María Clemente García](#), la **diputada del partido Morena**, luego de que a legisladora asistiera a la marcha en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y nombrara a los manifestantes “nacos” y “sin trabajo”.

Mostrando su postura ante dicha polémica social y los pensamientos personales sobre dicha figura política, la hermana de Thalía arremetió en su contra de una forma muy peculiar, pues la llamó “fulano y aberración de la naturaleza”, a pesar de que **es una mujer trans**, algo que ha causado gran revuelo pues simpatizantes la han apoyado y detractores le han externado que esas palabras son **transfóbicas**.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 Puente Libre.mx

18/11/2022

LEGISLATIVO



Declaración cobarde de Murguía, no somos tramposos: Daniela Álvarez

En entrevista para puentelibre.mx y tiempo.com.mx, la diputada Daniela Álvarez fue cuestionada sobre las declaraciones de Murguía sobre el desfase de horario entre Juárez y El Paso. La diputada declaró que Daniel Murguía pertenece a la Comisión de Energía, que es la encargada del dictamen sobre el horario y el desfase entre Juárez tras el cambio para todo el estado de Chihuahua.

http://puentelibre.mx/noticia/declaracion_cobarde_murguia_no_somos_tramposos_daniela_alvarez/



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



«Va por México» tiene presente y futuro: Alejandro Moreno

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, afirmó que la alianza “Va por México”, de este instituto político con el PAN y el PRD, dio un paso más hacia su consolidación al confirmar que las tres fuerzas políticas votarán juntas en contra de la propuesta de reforma electoral del gobierno de Morena.

<https://efekto10.com/va-por-mexico-tiene-presente-y-futuro-alejandro-moreno/>



Alito Moreno insistió en la reconciliación de Va por México y aseguró que “tiene presente y futuro”



Luego de múltiples tensiones, desaires y rumores de ruptura, la coalición opositora **Va Por México** integrada por los partidos Acción Nacional (**PAN**), Revolucionario Institucional (**PRI**) y de la Revolución Democrática (**PRD**) llegó a un punto de aparente resurrección gracias a la postura que comparten ante la iniciativa de Reforma Electoral.

La reconciliación de la alianza fue anunciada por los coordinadores parlamentarios de las tres fuerzas políticas en la **Cámara de Diputados**, quienes anticiparon que votarán en contra de la propuesta que pretende modificar el sistema electoral del país, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Al respecto, el máximo dirigente del PRI, **Alejandro Alito Moreno**, celebró el resurgimiento de Va Por México y consideró que este mutuo acuerdo para bloquear la propuesta de AMLO es “un paso más hacia su consolidación”, por lo que la alianza “**tiene presente y futuro**”.



Cooperación entre la UE y la Cámara de Diputados busca afrontar retos hídricos en México: Marcela Guerra

La diputada Marcela Guerra Castillo aseguró que la Cámara de Diputados junto con la Unión Europea lograrán posicionar el papel del agua en el desarrollo del futuro de nuestro país en materia hídrica, así como afrontar obstáculos y retos actuales.

<https://efekto10.com/cooperacion-entre-la-ue-y-la-camara-de-diputados-busca-afrontar-retos-hidricos-en-mexico-marcela-guerra/>



Presentan documento “Cooperación en materia de agua entre la Unión Europea y México”

El Grupo de Trabajo para dar Seguimiento a la Implementación de la Agenda 2030, que coordina la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), recibió el documento “Cooperación en materia de agua entre la Unión Europea y México. La incorporación del derecho humano al agua y al saneamiento en la política y gestión del agua de la UE”.

<https://www.enteratever.com/presentan-documento-cooperacion-en-materia-de-agua-entre-la-union-europea-y-mexico/>



Nuevo revés legal a Alito Moreno

Jueza niega la suspensión definitiva contra pesquisas de la fiscalía general

MANUEL ESPINO

—nacion@eluniversal.com.mx

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, sumó un revés más en su intento de desactivar la alerta migratoria vigente en su contra emitida por el Instituto Nacional de Migración (INM) en julio.

La titular del Juzgado Decimosexto de Distrito de Amparo en Materia Penal, Yazmín Eréndira Ruiz Ruiz, le negó la suspensión definitiva contra la medida emitida derivado de las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) contra el exgobernador de Campeche por los presuntos delitos de enriquecimiento ilícito, desvío de recursos, lavado de dinero y defraudación fiscal.

La semana pasada, la jueza le negó la suspensión provisional en el juicio de amparo que tramitó en agosto.

Tras declararse incompetente para conocer del asunto, en agosto, la titular del Juzgado Decimosexto de Distrito de Amparo admitió a trámite la demanda de garantías y negó

la suspensión provisional al diputado federal priista.

Hace unos meses, Moreno Cárdenas denunció que "personal del INM me retuvo arbitrariamente al arribar al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, después de realizar una gira por Europa".

Dijo que le hicieron llenar y firmar documentación no oficial y le notificaron que había una alerta migratoria.

Ante los audios difundidos por la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, en los que se le vincula con presuntos actos de corrupción, el presidente nacional del PRI buscó la protección de la justicia, por la vía del amparo.

Moreno Cárdenas señaló como acto reclamado las "declaraciones, manifestaciones y comentarios por parte de la mandataria estatal, que han sido enviados, publicados y difundidos a través de sus redes sociales oficiales", en el programa Martes del Jaguar.

Luego de que en la Cámara de Diputados se desechó la iniciativa de reforma eléctrica presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el voto en contra del PRI, PAN, PRD y MC, la gobernadora morenista de Campeche, Sansores San Román, inició la filtración de graba-

ciones telefónicas del líder del tricolor Moreno Cárdenas, en su programa Martes del Jaguar, en una de las cuales el priista supuestamente ordena lavar dinero por 12 millones de pesos para la compra de un terreno en el municipio de Champotón. ●

ALEJANDRO MORENO

Líder nacional del PRI

"Personal del INM me retuvo arbitrariamente al arribar al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, después de realizar una gira"



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, continúa bajo sospecha legal.



Golpe para Alito Moreno: continuará alerta migratoria en su contra



El Juzgado Décimo Sexto de Distrito de Amparo en materia Penal rechazó la solicitud de **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), por lo que **seguirá vigente la alerta migratoria** en su contra.

Fue la jueza Yazmín Eréndira Ruiz Ruiz la que **reiteró la decisión que tomó el pasado 10 de noviembre** cuando **rechazó otorgar la suspensión provisional** a la alerta migratoria que emitió el Instituto Nacional de Migración (INM) a solicitud de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Campeche, por lo que la medida cautelar seguirá siendo vigente.

Y es que actualmente la Fiscalía se encuentra investigando al líder del tricolor por **presunto enriquecimiento ilícito, desvío de recursos, lavado de dinero y fraude fiscal**, además de que han solicitado en la Cámara de Diputados que se comience el proceso de desafuero para que pueda comparecer ante las autoridades.

La decisión final de la jueza se retrasó un día más, puesto que en la sentencia del día diez se indicó que **la audiencia incidental sería el pasado miércoles 16**, además de solicitar un informe a las autoridades competentes un informe sobre el caso.

La medida cautelar en contra del priista se dio a conocer el 10 de julio del presente año cuando Moreno Cárdenas dio a conocer vía redes sociales que **fue retenido en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM)** por 20 minutos tras su regreso a la capital del país proveniente de Washington, D.C., Estados Unidos.



¿Porfirio Muñoz Ledo volvió al PRI?, se reunió con Alito Moreno en la convención de la Copppal



Porfirio Muñoz Ledo, exdiputado federal, se volvió a ver cercano al Partido Revolucionario Institucional (PRI) al reunirse con **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**, presidente nacional del tricolor, pese a que abandonó el instituto en 1987 cuando encabezó, junto con Cuauhtémoc Cárdenas, la salida de la corriente democrática.

Ambos políticos fueron vistos en la convención del 43 aniversario de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal) que se desarrolló en San Miguel Allende, Guanajuato, **evento en el que habían coincidido** meses atrás, pero que no se habían dejado fotografiar juntos.

El también expresidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) **no fue presentado con algún puesto en algún partido político o como militante de alguno**, por el contrario se le señaló como una figura importante para las corrientes del progresismo, socioliberalismo, socialdemocracia y latinoamericanismo.

Durante la reunión, el exgobernador de Campeche agradeció la presencia de los diferentes representantes, pues sentenció que la unión de los institutos con la misma corriente de pensamiento **será un paso adelante para lograr avances a favor de América Latina y el Caribe**, pues indicó que la región tiene mucho que aportar al mundo.

Asimismo, el priista indicó que el aniversario de la organización sirve para **redoblar los esfuerzos para defender la democracia** en cada una de las naciones, por lo que invitó a todos los presentes a asumir la responsabilidad que implica estar en dicho organismo.



JUEZ RECHAZA SUSPENDER ALERTA MIGRATORIA CONTRA 'ALITO' MORENO.

JUEZ RECHAZA ELIMINAR ALERTA
MIGRATORIA CONTRA 'ALITO'
MORENO; SEGUIRA VIGENTE

- **ALEJANDRO MORENO** Cárdenas 'Alito', líder nacional del PRI, recibió un nuevo revés debido a que un juez de distrito le negó una suspensión definitiva contra el amparo que promovió para que el Instituto Nacional de Migración (INM) le retirara la alerta migratoria que actualmente mantiene por lo que la medida seguirá vigente.
- Pese a haber admitido a trámite el amparo desde el 5 de agosto pasado, Yazmín Eréndira Ruíz Ruíz, jueza décimo sexta de distrito de amparo en materia penal ahora determinó rechazar la medida cautelar solicitada al presidente del tricolor.
- La alerta la emitió la autoridad migratoria a petición de la Fiscalía General del Estado de Campeche por el proceso penal que le sigue a 'Alito' Moreno por el delito de enriquecimiento ilícito por más de 180 millones de pesos. Además de la petición de desafuero que solicitó a la Cámara de Diputados para que el prista pueda responder a la justicia.

Por Elia Cruz Calleja



CLAUDIA RUIZ MASSIEU Senadora del PRI

'El PRI es más que su dirigencia'

FRANCISCO DE ANDA

GUADALAJARA.- Para la senadora Claudia Ruiz Massieu, el hecho de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador haya exhibido en la mañana su nombre y el de otros personajes políticos por haber asistido a la marcha en defensa del INE, además de ser un insulto, es una clara muestra de la misoginia.

La legisladora priista reprochó la contramarcha que encabezará el Mandatario el próximo 27 de noviembre, y dijo que se trata de una competencia absurda.

¿Pesará la marcha en defensa del INE para frenar la reforma electoral de López Obrador?

El hecho de que cientos de

miles de mexicanos marcháramos en la capital del País y otras ciudades del interior para defender al INE, no tiene precedentes.

Fue un llamado de la ciudadanía a los legisladores a atender la convicción de que el INE, representando la garantía de nuestra democracia, no se puede modificar para satisfacer a un grupo político o a una persona. No fue convocatoria de los partidos y no fue una movilización tradicional.

¿Qué opina de que AMLO incluyó su nombre en una lista de 36 personajes que asistieron a la marcha y que, según el Mandatario, han participado en fraudes electorales?

Es una señal de alarma que

quien ostenta el Poder Ejecutivo, descalifique a los ciudadanos que ejercen un derecho constitucional como es el de manifestarse.

Es también una señal de alarma que se hayan utilizado los sistemas de inteligencia del Estado para espiar a quienes pensamos distinto.

Las expresiones para referirse a mi persona, denotan algo que hemos visto en estos cuatro años: una actitud misógina respecto de las mujeres en general.

¿Y qué opina de la contramarcha?

Es la muestra de que no esperaban esa reacción ciudadana (en defensa del INE), porque fue una movilización no pagada, sino desde la convicción personal de

los que marchamos, a diferencia de la contramarcha, donde los beneficiarios de los programas sociales les condicionarán el apoyo para que vayan a la marcha.

No debe de ser una guerra de marchas y ver quién moviliza más, sino escuchar lo que se está planteando desde ese ejercicio legítimo del derecho de manifestarse.

Hay que cuidar nuestro sistema electoral, hay que cuidar un árbitro independiente y hay que cuidar la convivencia democrática, basada en la tolerancia, el respeto, la inclusión y la pluralidad.

Hubo quienes dijeron que el destinatario de la marcha en defensa del INE, era el PRI ¿Qué opina?

Desde hace semanas manifesté que de no apoyaré ninguna reforma electoral. No es momento de aprobar cambios en las reglas del juego, sea por la vía constitucional o por la vía legal. Celebró que los diputados de mi partido escucharon el mensaje de la marcha y han dicho que votarán en contra. Si en la Cámara de Diputados pasara alguna reforma, en el Senado no pasaría.

¿Se puede creer en la palabra del presidente del PRI, Alejandro Moreno, de que van contra la reforma?

El PRI es muchísimo más que su dirigencia nacional, y dentro de la misma bancada priista en la Cámara de Diputados hay diversidad de opiniones. Aun si algunos legisladores acompañaran a Morena y su reforma, la mayoría votaría en contra.

Hay una convicción democrática en la mayoría de mis compañeros, pues fue tan potente el mensaje que nos mandó la ciudadanía a los legisladores el domingo, que muchos escucharon e hicieron una reflexión.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

18/11/2022

LEGISLATIVO



Respalda PT marcha del 27 de noviembre, convocada por el presidente de la República

El diputado Gerardo Fernández Noroña, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, ratificó que su bancada respalda la marcha del próximo 27 de noviembre, convocada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, así como el informe que brindará el en la plancha del Zócalo.

<https://efekto10.com/respalda-pt-marcha-del-27-de-noviembre-convocada-por-el-presidente-de-la-republica/>



PT avala reforma a la Ley General de Salud para que exista una detección temprana del espectro autista: Margarita García

El Grupo Parlamentario del PT avaló el dictamen que reforma la Ley General de Salud para que exista una detección temprana del espectro autista, informó la diputada Margarita García García (PT). Por medio de un comunicado, respecto de su participación en la sesión de este miércoles, al presentar el citado dictamen, detalló que con estas modificaciones los municipios, estados y el Gobierno Federal de manera permanente se coordinarán y establecerán los vínculos necesarios para ayudar en la detección temprana del espectro autista.

<https://www.enteratever.com/pt-avala-reforma-a-la-ley-general-de-salud-para-que-exista-una-deteccion-temprana-del-espectro-autista-margarita-garcia/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Descalificada en el Seguro Social, Birmex recibe del Issste contrato millonario

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

— La firma paraestatal Birmex arrastra desfalcos de al menos 90 millones de pesos de recursos federales de 2020.

La empresa, que arrastra desfalcos por alrededor de 90 mdp de recursos federales de 2020, firmó con el instituto un acuerdo por adjudicación directa de mil 659 millones 900 mil pesos

Empresa paraestatal

Descalificada en el Seguro Social, Birmex recibe contrato del Issste

Reportaje

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

Pese a haber sido descalificada en una licitación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y arrastrar desfalcos de al menos 90 millones de pesos de recursos federales de 2020, la empresa paraestatal Laboratorios Biológicos y Reactivos de México (Birmex) fue contratada por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), contrato en adjudicación directa por casi 2 mil mdp.

Desde el 1 de octubre pasado, Birmex presta, supuestamente, el servicio de traslado de medicamentos, pese a que no cuenta con experiencia, infraestructura, personal ni dominio en esa actividad, razones por las que fue desechada en una licitación del IMSS.

El 13 de mayo de 2022, Birmex fue descalificada de la licitación pública internacional LA-050GYR988-E18-2022, convocada para prestar el servicio de logística, recepción, almacena-

miento, resguardo, distribución y recolección de bienes terapéuticos.

No obstante, el 1 de octubre de 2022, Birmex comenzó a prestar el servicio al Issste para la administración y operación de la cadena de suministro de medicamento, material de curación e insumos.

El Issste y Birmex firmaron un contrato mediante procedimiento de adjudicación directa por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios por mil 659 millones 900 mil pesos para prestar el servicio hasta el 31 de diciembre de 2023.

La adjudicación directa fue decidida por Almendra Ortiz, directora Normativa de Administración y Finanzas, quien fue parte de la ayuda del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Desde noviembre de 2021, Birmex es encabezada por Jens Pedro Lohmann Iturburu, quien fue director Normativo de Administración y Finanzas del Issste.

Reprobada

La descalificación en la licitación del IMSS quedó establecida en el acta de fallo del 13 de mayo de 2022, en la que se especificó que Birmex no cumplió con los lineam-

ientos técnicos requeridos para la prestación del servicio, pues de un total de 60 puntos en la evaluación de su propuesta, solo logró 7.5.

De acuerdo con el Anexo Técnico de dicha evaluación, consultado por MILENIO, Birmex no presentó documentación que acredite siquiera un año de experiencia para prestar dicho servicio, ninguno de sus operadores de transporte y de montacargas contaba con licencia de chofer vigente, no tenía un responsable de embarque y tránsito con estudios profesionales ni uno de mesa de altas al sistema con nivel técnico en informática o afín.

Y aunque sí contó con seis o más contratos firmados en los últimos cinco años, no presentó la documentación que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma.

Tampoco presentó documentación, como la declaración fiscal anual y la de impuesto sobre la renta, que respalde sus ingresos.

Ni acreditó la capacidad total de carga de vehículos, que debía demostrarse con la copia certificada ante notario público de las facturas de la propiedad de estos, o el contrato de arrendamiento vigente.



Tampoco demostró contar con un piso de almacenamiento, con factura de propiedad o contrato de arrendamiento. Ni presentó su organigrama, plan de trabajo o metodología para cumplir el servicio.

Cuentas pendientes

Birmex desarrolla, produce, importa y comercializa vacunas y antivenenos; antes de que se le encomendara la distribución de medicamentos ya tenía problemas en su gestión financiera, lo que fue advertido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en la revisión de la Cuenta Pública 2020.

Hasta la fecha, Birmex arrastra un posible desfaldo por 89 millones 121 mil 233.41 pesos.

La firma tiene observaciones por 5 millones 880 mil 667.26 pesos por el pago a 456 empleados de más en el rubro de aguinaldo; por 20 millones 199 mil 58.15 pesos por un anticipo al proveedor Omfe, SA, por la compra de "Enoxaparina sódica" en 2020, sin que se haya acreditado la recepción de este ni la aplicación o recuperación del pago.

Asimismo, por 63 millones 41 mil 508 pesos por el pago por concepto de anticipo al provee-

dor UAB Jorinis, por la compra de "Propofol 200mg" en 2020.

La ASF encontró deficiencias en el proceso de facturación y cobro de ventas, en la falta de recuperación de adeudos y saldos a favor del SAT, y que no realizó debidamente el control, registro y actualización de las cuentas por pagar.

Además, no acreditó el criterio que utilizó para el pago del aguinaldo e identificó que desde 2009 se ha aplicado el mismo por decisión de la Dirección de Administración y Finanzas, en incumplimiento de lo establecido por Hacienda.

En agosto de 2022, la firma reconoció su incapacidad para cumplir con la cobertura nacional en distribución de medicina, tarea encomendada por el Presidente.

"Por la complejidad del desarrollo de un Sistema Nacional de Distribución, no se ha concluido el proyecto (...) Birmex opera con recursos propios, por lo que es necesario buscar los que permitan el progreso de proyectos, pues es indispensable mantener finanzas sanas para seguir coadyubando (sic) con la soberanía nacional en el mercado de biológicos". ■

Irregularidades halladas

Observaciones vigentes de la Auditoría Superior de la Federación por presuntos daños patrimoniales en Birmex

● Monto enmdp



63,041,508

Anticipo a UAB Jorinis por la compra de propofol, en 2020



20,199,058

Anticipo a Omfe por la compra de enoxaparina sódica, en 2020



5,880,667

Pago de aguinaldo a 456 empleados fuera de nómina

· FUENTE: ASF · INFORMACIÓN: Rafael Montes
· GRAFICÓ: Juan Carlos Reizer



Supuestamente,
presta un servicio
para el cual no
cumplió con
los requisitos ni
experiencia en una
licitación del IMSS



Laboratorios Biológicos y Reactivos de México desarrolla, produce, importa y comercializa vacunas y antivenenos. ARCHIVO